

No. de Oficio: 200A00000/883/2022  
 Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General : A02 Derechos Humanos  
 Dependencia Auxiliar : 102 Derechos Humanos  
 Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010204010102 E	Protección y defensa de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica	Autorizado modificado
				No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos	Curso	53	24	50	13	11	16	10

**Justificación**

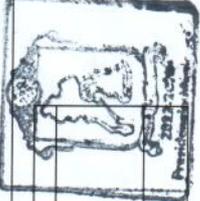
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa. En el segundo trimestre no se logró el número de cursos programados, esta meta física esta en función de la demanda y solicitudes de las dependencias.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

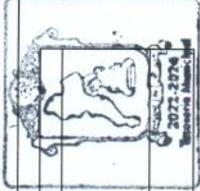
Elabora

*P.A. Bernal Ballesteros*  
 Dra. María José Bernal Ballesteros  
 DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



Vo. Bo.

*C. P. Mario Antonio Castillo Balbuena*  
 TESORERO MUNICIPAL



Autorizó

*Lic. Marian Diaz Solano*  
 LIC. MARIAN DIAZ SOLANO  
 JEFE DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General :  
 Dependencia Auxiliar :  
 Programa presupuestario:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
			Autorizado modificado

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
 Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
 Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
020608010105 S	Promoción de la participación infantil y adolescente	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
020608010105 S	Promoción de la participación infantil y adolescente	No Aplica	No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes a través de pláticas informativas	Plática	248	90	240	38	52	80	70

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

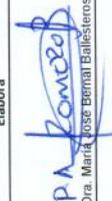
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes a través de pláticas informativas	Plática	248	90	240	38	52	80	70

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 En el segundo trimestre no se logró el número de pláticas programadas, derivado de la carga académica y administrativa en las instituciones académicas, cabe señalar que el periodo de exámenes y la cercanía al cierre del ciclo escolar, no permitieron ser brindadas en su totalidad las pláticas informativas de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**

Elabora:   
 Dra. María José Bernal Ballesteros  
 DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Vº Bº.   
 C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó:   
 C.P. María Díaz Solano  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE META

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
 Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa presupuestario:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
010204010101 E	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por cancelar o reducir

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendartización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
13	Presentar el Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Toluca	Evento	0	1	0	1	0	0

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendartización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

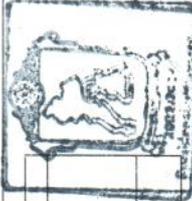
**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Defensor Municipal de Derechos Humanos presentará por escrito al ayuntamiento, un informe anual sobre las actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que turnará copia a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, en este sentido la Defensora Municipal solicitó a la Secretaría de Ayuntamiento fecha para realizar dicho informe, quien notificó que en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca celebrada el nueve de junio del año dos mil veintidós, se aprobó por unanimidad de votos la realización del informe en el marco de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo a realizarse el 16 de junio de 2022.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 P.A. Dra. María José Bernal Ballesteros DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 Vo. Bo. C. P. Mario Antonio Castillo Balbuena TESORERO MUNICIPAL	 Autorizó Lic. Marián Díaz Solís TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
--	---	---

No. de Oficio: 200A00000/869/2022  
Fecha: 04 de Julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo: Elegir los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo: Elegir los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
010204010101 E	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
010204010101 E	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
7	Elaborar libros especializados en derechos humanos	Libro	2	0	1	0	0	1	0
8	Convocar a tres reuniones de Consejo Editorial	Reunión	2	0	1	0	0	1	0
12	Presentar libros en material de derechos humanos	Evento	2	0	1	0	0	0	1

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

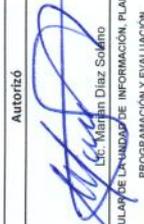
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
7	Elaborar libros especializados en derechos humanos	Libro	2	0	1	0	0	1	0
8	Convocar a tres reuniones de Consejo Editorial	Reunión	2	0	1	0	0	1	0
12	Presentar libros en material de derechos humanos	Evento	2	0	1	0	0	0	1

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa. En el mes de abril, el titular encargado del departamento presento su renuncia, por lo que al retomar actividades con la nueva titular se comienza a gestionar y activar las acciones encaminadas al logro de las metas programadas. Resulta importante señalar que el tiempo para dar continuidad a los trabajos es insuficiente, motivo por el cual se solicita la reconducción correspondiente con el fin de cumplir con el Proyecto Programático establecido.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**

 Elabora <b>P.A. Gonzalez</b> Dra. María José Barahona Brito DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	V. B.  C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena TESORERO MUNICIPAL	Autorizó  Lic. Marlen Diaz Soriano TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
--	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: 200A00000/872/2022  
 Fecha: 04 de julio de 2022

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplia**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos  
 Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Objetivo: Fagilaba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan**

Clave	Determinación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
010204010101E	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
10	Celebrar convenios con instituciones, organizaciones gubernamentales que promuevan y protejan los derechos humanos	Convenio	1	2	3	0	2	0	1	
6	Iniciar quejas en contra de servidores públicos, por actos u omisiones que vulneren los derechos humanos de la población	Queja	5	5	7	2	3	1	1	

Justificación

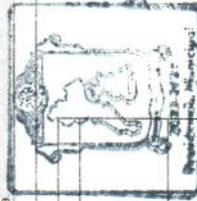
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Derivado de las necesidades de esta Defensoría Municipal y a fin de otorgar mejores servicios para la ciudadanía, en coordinación con diferentes Instituciones Gubernamentales, se logró celebrar dos convenios para fortalecer las capacidades de resolución. De acuerdo a lo previsto en el artículo 147 K, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Defensoría Municipal tiene entre sus atribuciones la de otorgar asesorías jurídicas a toda aquella persona que lo solicite a fin de garantizar los derechos de los quejosos; bajo este punto, en este trimestre se recibieron 3 quejas por parte de la ciudadanía.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora  
 Dña. María Inés Bernal Ballesteros



Vo. Bo.



C. P. Mario Antonio Castillo Balbuena

TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

*[Signature]*  
 Lic. Mariluz Ojeda Solís  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



No. de Oficio: 200014000/2652/2022  
Fecha: 05 Julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General	: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar	: 112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario	: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Objetivo	: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen		
Clave	Presupuesto	
	Por ejercer	
010301010201	Autorizado	Autorizado modificado
	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Accionar el programa ESCUCHAR PARA SERVIR	Petición	6172	2389	5839	922	1467	1700	1750

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General	: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar	: 112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario	: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Objetivo	: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan		
Clave	Presupuesto	
	Ampliación y/o Reasignación	
010301010201	Autorizado	Autorizado modificado
	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa							
Código	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Actividad 1 Es una actividad sujeta a la demanda ciudadana. Revisando la conducta de la meta física consideramos que ajustar sería la acción justa para poder otorgar atención de calidad.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		
Vl. Bo.		
C. P. Mariano Antonio Castillo Ballester		TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN
TESORERO MUNICIPAL		

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: 302/2022  
Fecha: 02 de agosto de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: **B02 SEGUNDA SINDICATURA**  
 Dependencia Auxiliar: **316 EGRESO**  
 Programa presupuestario: **01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Objetivo: Incluir las acciones que fomentan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa presupuestario:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		
010301010001 E	Audiencia pública y consulta popular	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado modificado
		Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto		

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Participar en sesiones de cabildo	Sesión	53	24		14	10	13	13
5	Coordinar a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Egresos, de Límites Territoriales y Nomenclatura, y de Patrimonio Municipal, a cargo de la Sindicatura y el Tribunal de Cuentas, para emitir dictamen y acordar las propuestas remitidas a revisión por el Acuerdo de Cabildo, presentadas por los sectores de la Administración Municipal.	Dictamen	22	9		20	5	4	6
6	Administrar y resolver los Procedimientos Arbitrales en las Controversias en Materia de Propiedad en Condominio.	Expediente	36	10		28	8	2	10

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

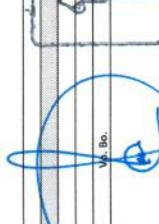
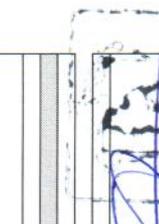
**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) en su caso utilizar hoja anexa.

**Actividad 1. Descripción:** Participar en Sesiones de Cabildo. **Justificación:** El convocar a sesiones de Cabildo depende del Presidente Municipal a través de la Secretaría del Ayuntamiento, sin embargo, al presentarse situaciones que tienen que ver con la salud, no se asistió entregándose a la dependencia correspondiente los justificantes médicos para acreditar las inasistencias. **Actividad 5. Descripción:** Coordinar a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Egresos, de Límites Territoriales y Nomenclatura, y de Patrimonio Municipal, a cargo de la Sindicatura y el Tribunal de Cuentas, para emitir dictamen y acordar las propuestas remitidas a revisión por el Acuerdo de Cabildo, presentadas por los sectores de la Administración Municipal. **Justificación:** Hubo una variación en el Primer y Segundo Trimestre del año en curso de los asuntos turnados a las Comisiones que preside esta Sindicatura, por parte del Cabildo; toda vez que, dicha situación depende de la información o expedientes que remita el pleno del Cabildo. **Actividad 6. Descripción:** Admitir y resolver los Procedimientos Arbitrales en las Controversias en Materia de Propiedad en Condominio. **Justificación:** Los expedientes que llegan a esta Sindicatura dependen de la recepción ordinaria de los Recursos Arbitrales interpuestos por la ciudadanía, por tal razón, hubo una variación menor en el Primer y Segundo Trimestre del año en curso.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática) en su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Fabora Lic. Alma Amador Rivera Perón SEGUNDA SINDICATURA MUNICIPAL	 V. Bo. C.P. Mario Antonio Casillas Bribiana TESORERO MUNICIPAL	 Autorizó María Dolores Socano TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
---	---	---

**CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS**



**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General	Dependencia General A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar	Dependencia Auxiliar 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Programa presupuestario	Programa presupuestario: 01070103 Seguridad pública
Objetivo:	Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa			
			Avance	Modificada	1	2
1	Desarrollar las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Sesión	5	6	1	2

**Justificación**

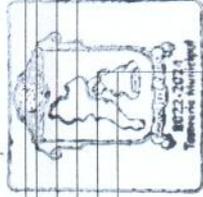
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Con la toma de protesta de las nuevas autoridades auxiliares se logró el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Identificación de Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

**H. AYUNTAMIENTO**  
Estado de México  
**MUNICIPIO DE TOLUCA**  
Dra. Rocío Alonso Ríos  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública



V. B.

C. P. Mario Antonio Castillo Barbuena  
Tesorero Municipal

Autorizó

L. y D. Marian Díaz Sobano  
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000/788-1/2022

Fecha: 01 de Julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b> H00 Servicios Públicos	
<b>Dependencia General:</b> H00 Servicios Públicos	
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 112 Participación ciudadana	
<b>Programa presupuestario:</b> 01030101CConducción de las políticas generales de gobierno	
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	

<b>Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna</b> H00 Servicios Públicos	
<b>Dependencia General:</b> H00 Servicios Públicos	
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 112 Participación ciudadana	
<b>Programa presupuestario:</b> 01030101CConducción de las políticas generales de gobierno	
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.	

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada										
			Por ejercer	Por cancelar o reducir		Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4						
H00.112 01030101C0201 E	Audiencia pública y consulta popular																	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP las solicitudes ciudadanas que llegan vía telefónica y que corresponden a la Dirección General de Servicios Públicos	Solicitud	8,046	5,409	8,509	3,046	2,363	1,750	1,350
2	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP las solicitudes que llegan por oficio y que corresponden a las áreas operativas de la Dirección General de Servicios Públicos	Solicitud	1,809	1,502	2,212	679	823	360	350
3	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP las solicitudes ciudadanas que llegan mediante el Sistema de Atención al Ciudadano y que corresponden a la Dirección General de Servicios Públicos	Solicitud	839	838	1,146	419	419	170	140
4	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema de Turnos, la documentación que ingresa a la Unidad del Programa 072 y que corresponden a la Dirección General de Servicios Públicos	Documento	1,444	984	1,674	504	480	410	280
5	Conceder con las fechas establecidas en la atención a las instancias de atención a las peticiones ciudadanas.	Atención	2,666	2,003	3,253	796	1,217	620	630
6	Asignar y proporcionar el encargado de la página de facebook de la Dirección General de Servicios Públicos, el número de teléfono y correo electrónico, para dar seguimiento a las peticiones que surgen mediante las redes sociales.	Reporte	488	393	603	188	205	120	90

**Justificación**  
 De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa. Derivado a que aun la Coordinación de Comunicación Social, no ha generado el diseño institucional de la difusión del Programa 072, dicha actividad no se ha realizado en redes sociales.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa. La recepción y canalización de las peticiones ciudadanas en materia de servicios públicos es de gran relevancia, por ello existen los medios necesarios que permite una interacción directa con la ciudadanía, durante este segundo trimestre las actividades 1, 2, 3, 4, 5, y 6 tuvieron un aumento considerable ya que estas dependen de la ciudadanía quienes exigen servicios de calidad y esta al pendiente de que estos mismos lleguen de forma rápida y oportuna a sus localidades.

**Identificación del Origen de los recursos.** En su caso utilizar hoja anexa.  
 11001 Ingresos Propios del Municipio

 ELABORÓ (REP. GENERAL) ING. VICENTE ESTRADA-HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE Y FIRMA	REVISÓ (TITULAR DE UPPPE O COMPLEJOS)  JUAN DÍAZ POLANCO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESOERERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
--	--	---



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**

**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: 208010000788-2/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	125 Servicios públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	0202010102 Urbanización
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	125 Servicios públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	0202010102 Urbanización
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		Por ejecutar				
H00.125.020201010203 K	Guarniciones y banquetas					

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
H00.125.020201010203 K	Guarniciones y banquetas					

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	Modificada			
						1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	Modificada			
						1	2	3	4
3	Rehabilitar Juegos infantiles metálicos	Pieza	360	160	340	5	155	90	90
4	Atender peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	Rehabilitación	60	32	62	15	17	15	15
5	Aplicación de pintura para rehabilitar espacios públicos	Metro cuadrado	12,701	11,837	20,171	200	11,637	4,167	4,167

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática):

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa. Dentro de las actividades que se realizan en la Dirección de Mantenimiento Urbano, la rehabilitación de juegos infantiles y la aplicación de pintura en espacios públicos son importantes de resaltar, ya que mediante estas acciones se busca recatar aquellos espacios destinados a la convivencia social y que se encuentran descuidados por cuestiones del tiempo y clima, asimismo se rebasó con lo estimado dado que a inicios de la administración se realizó un levantamiento de los mismos y se detectó que la mayoría requería urgentemente un mantenimiento, por ello y al contar con el material necesario, se rebasó lo programado en el trimestre.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (REP. GENERAL)

ING. VIENTE ESTEREOFRONTERAS

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE LIPPE O EQUIVALENTE)

JOSMARÍA DÍAZ SOLANO

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TESORERA MUNICIPAL)

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO ALBUQUERQUE

TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: 208010000/788-4/2022  
Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	125 Servicios públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	02020101 Desarrollo urbano
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	125 Servicios públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	02020101 Desarrollo urbano
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
H00.125 020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas			

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
H00.125 020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas			

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.**

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta						
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada			
1	Eliminación de publicidad y retro de grafiti	Metro cuadrado	7,800	1,882	6,282	0	1,882	2,500	2,000

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta						
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada			
5	Realizar limpieza a plazas publicas	Plaza	96	51	96	24	27	24	24

**Justificación**  
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática).  
El rescate de espacios públicos es una actividad que busca dignificar los mismos, sin embargo, al no contar con las peticiones ciudadanas o de autoridades auxiliares, no se pudo alcanzar lo programado, ya que esta actividad es a petición de parte.  
  
De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
El mantenimiento de la infraestructura urbana es de suma importancia, ya que por medio de actividades como la limpieza de plazas públicas se busca rescatar y dignificar a las mismas, la meta se rebasa derivado de las condiciones climatológicas así como a las actividades culturales desarrolladas en las mismas, se tuvo la necesidad de brindar más mantenimientos de los programados.  
  
**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**  
110101 Ingresos Propios del Municipio

**Justificación**  
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática).  
El rescate de espacios públicos es una actividad que busca dignificar los mismos, sin embargo, al no contar con las peticiones ciudadanas o de autoridades auxiliares, no se pudo alcanzar lo programado, ya que esta actividad es a petición de parte.  
  
De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
El mantenimiento de la infraestructura urbana es de suma importancia, ya que por medio de actividades como la limpieza de plazas públicas se busca rescatar y dignificar a las mismas, la meta se rebasa derivado de las condiciones climatológicas así como a las actividades culturales desarrolladas en las mismas, se tuvo la necesidad de brindar más mantenimientos de los programados.

**ELABORÓ (P. GENERAL)**  
  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**  
  
**EC. MARIAN DÍAZ SOLANO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
**C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA**  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000788-5/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	126 Limpia
Programa presupuestario:	2010101Gestión integral de residuos sólidos
Objetivo:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	126 Limpia
Programa presupuestario:	2010101Gestión integral de residuos sólidos
Objetivo:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
H00 126 0201010102 E	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos			

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
H00 126 0201010102 E	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos			

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			
1	Llevar a cabo la disposición final de residuos sólidos	Kilogramo	245,098,592	87,483,860	245,098,590	59,598,590	34,865,270	78,807,365	78,807,365				
4	Realizar la recolección de residuos sólidos en mercados y tianguis	Kilogramo	16,307,864	7,479,170	15,633,152	4,107,000	3,232,170	4,078,991	4,078,991				
13	Realizar mantenimientos al equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Mantenimiento	125	18	63	0	18	45	0				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				
2	Recolectar residuos sólidos domiciliarios	Kilogramo	215,057,762	61,187,397	135,444,195	51,169,363	30,018,014	27,128,366	27,128,366				
9	Realizar jornadas de limpieza en sectores, subdelegaciones y delegaciones del municipio	Jornada	64	35	69	12	23	17	17				

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática):

La recolección de residuos sólidos domiciliarios juega un papel importante dentro del desarrollo municipal, ya que teniendo servicios de calidad permite que la ciudadanía organice mejor sus residuos generados, por ello en las actividades 4 y 5, no se llegó a lo estimado, ya que en la recolección de tianguis y escuelas se está haciendo conciliencia del impacto negativo que es generar basura. En relación a lo programado en la actividad 13 referente a los mantenimientos del equipo de recolección, no se llegó a lo programado diverso a que no se contaron con los materiales, refacciones e insumos necesarios para llevar a cabo la actividad.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática): En su caso utilizar hoja aneja.

Dentro de las actividades programadas por el Departamento de Recolección, Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos, las actividades 1 y 2 juegan un papel fundamental ya que son los ejes principales para la recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, culturales y religiosos celebrados en el 2do trimestre, sujetos a petición de parte de la ciudadanía ya que se tiene que brindar el servicio de manera constante y obligatoria, para las actividades 9, 10 y 11, tuvieron un incremento debido a los eventos sociales, culturales y religiosos celebrados en el 2do trimestre.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEF. GENERAL)

ING. ARLENTE ESTRADA MUSETA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE LUJPE O EQUIVALENTE)

LIZ MARIAN DIAZ SOLANO

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIDAD TRESORERÍA MUNICIPAL

C. MARIBO ANTONIO CASTILLO BALBUENA

TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000/788-6/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

<b>Dependencia General:</b>	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	127 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b>	02020401 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b>	Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

<b>Dependencia General:</b>	Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Programa presupuestario:</b>	127 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b>	02020401 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b>	Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.	
		Autorizado	Presupuesto
H00 127 020204010201 E	Alumbrado público		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.	
		Autorizado	Presupuesto
H00 127 020204010201 E	Alumbrado público		

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
H00 127 020204010201 E	Alumbrado público				

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Sustituir luminarias fuera de funcionamiento	Luminaria	1559	313	1,313	59	254	500	500
5	Brindar mantenimiento a los circuitos	Mantenimiento	762	291	691	162	126	200	200
6	Rehabilitar y brindar mantenimiento de postes	Pieza	161	51	151	11	40	50	50
7	Reemplazar postes	Pieza	47	8	38	2	6	15	15

**Justificación**  
 De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
 Derivado del compromiso constante de brindar mantenimiento al alumbrado público en el municipio en calles, avenidas y espacios públicos cantidades como la rehabilitación de luminarias, mantenimiento a luminarias, ampliación de red de alumbrado público, el apoyo a instituciones y eventos especiales, aumentaron considerablemente, ya que el compromiso que existe con la ciudadanía es tener espacios más seguros con mejor iluminación, asimismo estas actividades se vieron a la alza por la cantidad de peticiones ciudadanas recibidas.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática):  
 Dentro de todas las actividades que desempeña el área de alumbrado público, el suministro de materiales juega un papel fundamental ya que sin los mismos, es imposible cumplir con lo programado, causas como la inflación en los precios de los materiales y a la escasez de recursos económicos, ocasiono la falta de materiales e insumos necesarios para cumplir con lo programado en las actividades 3, 5, 6 y 7; asimismo dentro de la operatividad, se alcanzó a verificar que muchos reportes fueron atendidos con los mantenimientos a luminarias.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
 Derivado del compromiso constante de brindar mantenimiento al alumbrado público en el municipio en calles, avenidas y espacios públicos cantidades como la rehabilitación de luminarias, mantenimiento a luminarias, ampliación de red de alumbrado público, el apoyo a instituciones y eventos especiales, aumentaron considerablemente, ya que el compromiso que existe con la ciudadanía es tener espacios más seguros con mejor iluminación, asimismo estas actividades se vieron a la alza por la cantidad de peticiones ciudadanas recibidas.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
 110101 Ingresos Propios del Municipio

 ELABORÓ (DEBE GENERAL)  JMG. JUCAREE ESPINOSA INHESIA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE Y FIRMA	 REVISÓ (TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE)  MARIAN DIAZ SOLANG TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	 AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BRETHERTON TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
---	--	--



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000788-7/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos		
Dependencia Auxiliar:	128 Parques y Jardines		
Programa presupuestario:	02020601 Modernización de los servicios comunales		
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.		

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía			
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos		
Dependencia Auxiliar:	128 Parques y Jardines		
Programa presupuestario:	02020601 Modernización de los servicios comunales		
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.		

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer
H00 128 020206010301 E	Coordinación para la conservación de parques y jardines		

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
H00 128 020206010301 E	Coordinación para la conservación de parques y jardines		

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización Trimestral			
			Inicial		Modificada		Modificada		Modificada	
			Avance	Modificada	1	2	3	4		
4	Trasplantar vegetación ornamental en parques, jardines, áreas verdes y camaliones	Planta	6,330	624	5,624	330	294	5000	0	
9	Realizar riego de áreas verdes	Metro cubico	15,000	8,171	13,971	4,907	3,264	2500	3200	
11	Realizar pods de árboles	Placa	3,600	1,726	3,426	886	640	900	800	
13	Recoger residuos sólidos en panteceros	Kilogramo	280,000	96,510	248,510	59,500	36,010	70,000	80,000	
15	Aplicación de producto para mitigación de plagas y enfermedades	Metro cubico	10	1	7.22	1	0	3	3	
16	Adquisición de maquinaria para riego y mantenimiento de áreas verdes, áreas verdes y camaliones	Tramite	1	0	0	0	0	0	0	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral					
			Inicial		Modificada		Modificada		Modificada	
			Avance	Modificada	1	2	3	4		
14	Realizar el retiro de árboles que se encuentran en riesgo, enfermos o muertos	Placa	90	41	95	3	36	30	27	

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática). Dentro de las actividades que se realizan en la Dirección de Mantenimiento de Áreas Verdes y Panteceros, el mantenimiento y rescate de las áreas verdes son de gran relevancia, sin embargo algunos factores externos no permitieron el cumplimiento de lo programado en este 2do trimestre, entre ellos la remodelación de la Plaza de los Mártires por parte del Gobierno del Estado, así como el acondicionamiento de la Plaza González Arriba impidieron que actividades como el trasplante y el riego en áreas verdes no se llevaran a cabo con la maquinaria necesaria para la poda de árboles y recolección de producto en panteceros, como también al no contar con el material necesario para llevar a cabo la actividad de mitigación de plagas y enfermedades, ocasiona que disminuyan las actividades programadas.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reperusión programática). En su caso utilizar hoja anexa. Derivado de la situación climática y al adelanto de la temporada de lluvias, actividades como la recolección de producto de pods (ramas) creció considerablemente, ya que estas mismas obstruían calles, avenidas y accesos, en relación al retiro de árboles incrementaron considerablemente, debido a que para no poner en riesgo a la ciudadanía se retiraron árboles enfermos o muertos en pie, que como ya se mencionó, dada las condiciones meteorológicas persistentes se trato de evitar a toda costa un accidente que pusiera en riesgo el bienestar social.

**Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.**  
110101 Ingresos Propios del Municipio

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

ELABORÓ (TITULAR DE GENERAL)

ING. JURENTE ESTRADA INIESTA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE UPIPE O EQUIVALENTE)

SE. MARIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

C. P. MARIO AMPONTO CASTILLO  
TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000/788-8/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	145 Panteones
<b>Programa presupuestario:</b>	2020601
<b>Objetivo:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura, en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	145 Panteones
<b>Programa presupuestario:</b>	2020601
<b>Objetivo:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce.		
		Autorizado	Por ejercer	Presupuesto
H00 145 020206010302 E	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones			

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto
H00 145 020206010302 E	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones			

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.						
			Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Atender los servicios de inhumación en el Panteón General y Cementerio Municipal, respecto a cadáveres, cenizas, vestes enteras y fosa común	Trámite	1000	412	912	243	169	250	250
2	Atender los servicios de Edificación en el Panteón General y Cementerio Municipal, respecto a trabajo interno, externo y segunda ocupación	Trámite	600	233	533	141	92	150	150
4	Ejecutar recibo de pago por arrendo y mantenimiento en el Panteón General y Cementerio Municipal	Recibo	6,790	3,278	6,578	1,956	1,322	1650	1650

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.						
			Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	Ejecutar autorizaciones para la construcción de muros y lápidas en el Panteón General y Cementerio Municipal	Permiso	250	191	311	73	118	60	60
5	Ejecutar acciones de regularización de las fosas en el Panteón General y Cementerio Municipal	Dictamen	208	210	300	68	142	45	45

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática):

Dentro de las acciones de mantenimiento que presta la Dirección General de Servicios Públicos, la conservación y prestación del servicio de panteones es de gran relevancia ya que esta permite tener en condiciones óptimas las instalaciones cuando la ciudadanía requiera algún servicio o trámite; por ello, las actividades 1, 2 y 4, no se llegaron a lo programado debido a que la ciudadanía no ha requerido dichos servicios, asimismo estas actividades dependen totalmente de las necesidades de los habitantes.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Dentro de las actividades programadas por el Departamento de Panteones, se vio un incremento en las actividades de expedición de autorizaciones para la construcción de lápidas y monumentos así como la regularización de fosas, esto se debe a que ambas actividades dependen de ciudadanos, quienes se acercan a las oficinas del Departamento a solicitar dichos trámites.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
110101 Ingresos Propios del Municipio.

ELABORÓ (DEP. GENERAL)  
ING. JUAN CARLOS CASTAÑO  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE)  
LIC. MARCO ANTONIO SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  
C. P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

NOBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000788-9/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	146 Rastro
<b>Programa presupuestario:</b>	2020601
<b>Objetivo:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	146 Rastro
<b>Programa presupuestario:</b>	2020601
<b>Objetivo:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto Autorizado modificado
H00 146 020206010303 E	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros			

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
H00 146 020206010303 E	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros			

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
						1 2 3 4

Cod.	Descripción	Unidad de Medida	Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
1	Aplicar pintura en muros exteriores	Metro Cuadrado	351	0	234	0 0 117 117
2	Aplicar pintura en protecciones de herrería	Metro Cuadrado	486	85	409	0 85 162 162

**Justificación**  
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática). Las actividades que se realizan en los mercados públicos son de gran relevancia, ya que permiten tener lugares limpios y seguros donde la ciudadanía pueda ir a adquirir productos de primera necesidad, sin embargo, dadas las condiciones económicas que se están viviendo, no se han podido comprar los materiales necesarios para cumplir con lo programado en las actividades 1 y 2.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
110101 Ingresos Propios del Municipio

**ELABORÓ (DEP. GENERAL)**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 208010000/788-10/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	147 Mercados
<b>Programa Presupuestario:</b>	2020601
<b>Objetivo:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se prestan servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.		
		Autorizado	Presupuesto	Por ejercer
H00 147 020206010304 E	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto			

Cod.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendario Trimestral Modificado			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
4	Rehabilitar la pintura de la infraestructura externa de los mercados	Metro Cuadrado	2,780	188	0	188	920	920
5	Aplicar pintura en herrería exterior	Metro Cuadrado	912	36	0	36	304	304

**Justificación**  
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática): Las actividades que se realizan en los mercados públicos son de gran relevancia, ya que permiten tener lugares limpios y seguros donde la ciudadanía pueda ir a adquirir productos de primera necesidad, sin embargo, dadas las condiciones económicas que se están viviendo, no se han podido comprar los materiales necesarios para cumplir con lo programado en las actividades 4 y 5.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
110101 Ingresos Propios del Municipio

 (1) FONDO (DEP. GENERAL) JUAN VICENTE ESTRADINIESTA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE Y FIRMA	 REVISO (TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE) LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA	 AUTORIZO TESORERÍA MUNICIPAL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BAÑUELOS TESORERÍA MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
--	---	---



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2080100007788-11/2022

Fecha: 01 de julio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	158 Tránsito
<b>Programa presupuestario:</b>	0202010103 Vialidades urbanas
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	158 Tránsito
<b>Programa presupuestario:</b>	0202010103 Vialidades urbanas
<b>Objetivo:</b>	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
H00-158 020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas			

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
H00-158 020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas			

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Aplicación de pintura para señalamiento horizontal en vialidades y guarderías	Metro	556,219	150,486	500,486	6,219	144,287	200,000	150,000
2	Colocar señalamiento vertical	Pieza	29	6	24	2	4	9	9
4	Colocar reductor de velocidad con boye	Metro	450	0	300	0	0	150	150

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

**Justificación**  
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática):  
Dentro de todas las actividades que desempeña el Área de Mantenimiento Urbano, el suministro de materiales juega un papel fundamental ya que sin los mismos, es imposible cumplir con lo programado, causas como la inflación en los precios de los materiales y a la escases de recursos económicos, ocasionó la falta de materiales e insumos necesarios para cumplir con lo programado en las actividades 1,2,3 y 4.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
110101 Ingresos Propios del Municipio.

ELABORO (DEF. GENERAL)  
ING. VICENTE ESTEBAN GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
NO. Manti Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE EQUIVALENTE)  
LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NO. Manti Y FIRMA

AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NO. Manti Y FIRMA

No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	107 Urbanismo y Vivienda
Programa presupuestario:	02020501 Vivienda
Objetivo:	Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adaptación, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave:	Denominación	Presupuesto	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
020205010101 K	Mejoramiento de la Vivienda	N/A	N/A	NA	NA

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avanza	1	2	3	4	
1	Realizar documentos normativos para el programa Tu vivienda plena de vida	Documento	2	0	0	0	0	0	0
2	Verificar viviendas posibles a beneficiar con el Programa Tu vivienda plena de vida	Vivienda	350	74	74	0	74	0	0

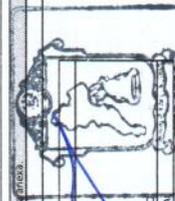
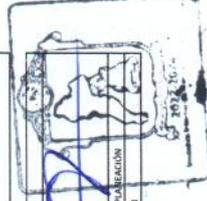
**Justificación**

Se solicita la autorización para la reconstrucción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o mejoración programática) En su caso utilizar hoja aneja.

Para el código 1. Por la falta de liberación del recurso por parte del área correspondiente para la ejecución de la acción vinculada al código, misma que es la ejecución del Programa "Tu vivienda plena de vida", donde se contempla la autorización y documentación oficial por parte del Comité de Programas Sociales; un embargo, se cumplen realizar dicha acción en el tercer trimestre.

Para el código 2. Por la falta de administrativos y actualización de la población a beneficiar no se logró realizar la acción como fue programada, necesito únicamente 74 de 350 diagnósticos a viviendas posibles a beneficiar; un embargo, se alcanzó a realizar el 21.14% de lo programado, razón por la cual se solicita que en el tercer trimestre se puedan utilizar los recursos sobrantes.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Regresión programática). En su caso utilizar hoja aneja.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja	
Elabora	 <p>LIC. J. L. IGNACIO ZUÑIGA OSORIO                  DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIÓN SOCIAL                  DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIÓN SOCIAL</p>
Vi. B.	 <p>C. P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA                  TESORERO MUNICIPAL</p>
Autorizó	 <p>LIC. MARIAN DIAZ ESCOBAR                  TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN                  PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</p>

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 401 Desarrollo Social  
Dependencia Auxiliar: 139 Control Social  
Programa presupuestario: 2069501 Alimentación y nutrición familiar

Objeto: Incluye el grupo de proyecto, que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa presupuestario:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
0206050101025	Dotación alimenticia a población marginada	NA	NA

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
0206050101025	Dotación alimenticia a población marginada	NA	NA

**Metas Programadas y Acreditadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realiza Sesiones de Comité de Programas Sociales para la ejecución del Programa "Vida Alimentaria"	Sesión	3	0	1	0	0	0	0
2	Realizar pláticas nutricionales "Vida Saludable"	Plática	418	0	209	0	0	209	0
3	Apoyar el Programa "Vida Alimentaria"	Apoyo	13400	0	6700	0	0	6700	0
4	Realizar evento protocolario del Programa "Vida Alimentaria"	Evento	2	0	1	0	0	1	0

**Metas Programadas y Acreditadas del Proyecto a cancelar o reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realiza Sesiones de Comité de Programas Sociales para la ejecución del Programa "Vida Alimentaria"	Sesión	3	0	1	0	0	0	0
2	Realizar pláticas nutricionales "Vida Saludable"	Plática	418	0	209	0	0	209	0
3	Apoyar el Programa "Vida Alimentaria"	Apoyo	13400	0	6700	0	0	6700	0
4	Realizar evento protocolario del Programa "Vida Alimentaria"	Evento	2	0	1	0	0	1	0

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

Se solicita la reconstrucción de las acciones por las siguientes razones:

**Código 1.** La acción no se pudo llevar a cabo como se programó toda vez que no se cuenta con el recurso para determinar de que manera se opera dicho programa, razón por la cual no se cuenta con fecha para poder llevar a cabo sesiones de Comité.

**Código 2.** No se cuenta con trámites administrativos concluidos y el recurso financiero para poder avanzar las pláticas programadas, por lo que se cancela en el tercer trimestre.

**Código 3.** No se cuenta con los trámites administrativos concluidos y el recurso financiero en espera de ser liberado.

**Código 4.** El evento no se ha ejecutado toda vez que dicha acción se encuentra vinculada con la mencionada en el código 3 misma que no se ha realizado y/o ejecutado por falta de autorización administrativa y financiera.

De cancelar o reprogramación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

<p><b>Elaboró</b></p> <p>LUCY L. GARCÍA ZENEGAS OSORIO DIRECTORA GENERAL DE CAMBIO SOCIAL</p> 	<p><b>Val. Bo.</b></p> <p>C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BAÑUELA TEORERO MUNICIPAL</p> 	<p><b>Autorizó</b></p> <p>MARTÍN DÍAZ SOLANO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</p> 
---	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: 2110100000780/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce		Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	03 Desarrollo Social	Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	151 Atención a los Pueblos Indígenas	Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	2060701 Pueblos Indígenas	Programa presupuestario:	
Objetivo:	Incluir el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.		

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan		
		Autorizado	Presupuesto Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado	Presupuesto Por ejercer	Por cancelar o reducir
020607010104 E	Difusión y Protección de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Metas Programadas y Avanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir										Metas Programadas y Avanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Cantidad Programa de la Meta				Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	Inicial		Avance	Modificada	1	2	3	4		
5	Realizar compendio fotográfico pueblos otomi en los 500 años de Toluca	Publicación	500	0	0	0	0	0	0										
6	Realizar y diversificar calendario cívico de fiestas patronales de las comunidades indígenas	Poster	1000	0	0	0	0	0	0										
8	Traducir Reglas de Operación del Programa Proyectos Productivos a comunidades indígenas	Documento	1	0	0	0	0	0	0										

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o reparación programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
 Se solicita la reconducción de las acciones por las siguientes razones:  
 En el código 5: Por temas administrativos y reajuste de presupuesto para este proyecto no fue posible llevar a cabo la ejecución de la acción en el segundo trimestre, de tal forma se buscara poder llevar a cabo en el tercer trimestre.  
 En el código 6: La falta de presupuesto liberado impide poder ejecutar la acción en tiempo y forma, sin embargo se pretende llevar a cabo en el tercer trimestre.  
 En el código 8: Estas no pudieron llevarse a cabo toda vez que las Reglas de Operación a traducir aún no son aprobadas por el Comité de Programas Sociales, sin embargo, en el tercer trimestre se espera tener resultados para esta acción.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reparación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		Autóro	
LIC. L. IGNACIA ZENOBIAS OSORIO DIRECTOR GENERAL DEL CAMBIO SOCIAL		LIC. MARIO ANTONIO PASTOR BALBUENA TESORERO MUNICIPAL	

**CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS**

No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Dependencia Auxiliar: 112 Participación Ciudadana  
 Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluir proyectos, actividades, acciones de concurrencia para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Dependencia Auxiliar: 112 Participación Ciudadana  
 Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluir proyectos, actividades, acciones de concurrencia para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		
0102020102 E	Apoyo a la comunidad	NA	NA	NA	NA

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		
0102020102 E	Apoyo a la comunidad	NA	NA	NA	NA

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	General lineamientos del Programa "Comedores con Vida"	Documento	1	0	0	0	0	0	0
5	Equipar con enseres de cocina a los "Comedores con Vida"	Papeles	20	0	0	0	0	0	0

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	General lineamientos del Programa "Comedores con Vida"	Documento	1	0	0	0	0	0	0
5	Equipar con enseres de cocina a los "Comedores con Vida"	Papeles	20	0	0	0	0	0	0

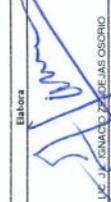
**Justificación**

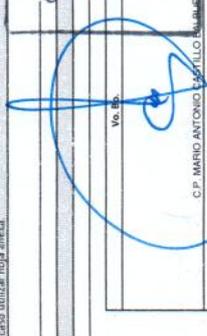
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (impuesto o ejecución programática) En su caso utilizar hoja anexa. Se solicita realizar la reconstrucción de las siguientes acciones toda vez que fue imposible alcanzar la meta programada.

Código 1. Esta acción no se realizó toda vez que no hay fecha para la apertura de los Comedores con Vida, se está en espera de que sean autorizados los lineamientos del programa "Comedores con Vida", por parte del área correspondiente.  
 Código 5. Esta acción no se pudo llevar a cabo por cuestiones administrativas, operativas y financieras; debido a que aún no se han rehabilitado los comedores; por la Dirección de Obra pública, se está en espera que autoricen el presupuesto para dar inicio con el equipamiento de enseres de cocina de los mismos, de allí **semanalmente se contempla ejecutar la acción en el presente trimestre.**

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Regeneración programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró:   
 C. P. J. KINACAY ZEDILLO OSORIO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo.   
 C. P. MARIO ANTONIO CASTILLO BUSTILLOS  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó:   
 J. J. KINACAY ZEDILLO OSORIO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS**

No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	141 Educación
Programa presupuestario:	02050101 Educación Básica
Objetivo:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Identificación de recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen		Presupuesto	
Clave	Denominación	Por ejercer	Por cancelar o reducir
0205010106 5	Apoyo municipal a la educación básica	NA	NA

Identificación de recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan		Presupuesto	
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer o reducir

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir		Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Realizar sesiones de Comité del programa social Tu escuela llena de vida	Sesión	2	0	0	0	0	0	0
2	Ejecutar el Programa Tu escuela llena de vida	Escuela	50	0	0	0	0	0	0
3	Realizar evento protocolario del Programa Tu escuela llena de vida	Evento	1	0	0	0	0	0	0

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita realizar la reconstrucción de las siguientes acciones toda vez que fue imposible alcanzar la meta programada. En el código 1, se tenía programado realizar 2 sesiones de Comité del programa social Tu escuela llena de vida; sin embargo, en virtud de que el recurso no fue liberado, se presentó que la instalación y sesiones de Comités sean realizadas en el tercer trimestre del 2022. En el código 2, se tenía programado Ejecutar el Programa Tu escuela llena de vida, mediante el cual se beneficiaría a 50 escuelas; sin embargo, debido a que el recurso no fue liberado, se reconduce esperando ejecutar la acción en el tercer trimestre. En el código 3, se tenía programado realizar 1 evento protocolario del Programa Tu escuela llena, sin embargo, al no ser liberado el recurso, la meta se reconduce contemplando realizar la acción en el tercer trimestre.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.	
Elabora	
V. Bo.	
	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 2110100000780/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o amplía**

Dependencia General: 001 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 241 Educación

Programa presupuestario: 02050501 Educación para adultos

Objetivo: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrecen a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto Por ejercer	Presupuesto Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
0205050101025	Capacitación no formal para el trabajo	NA	NA	NA	NA

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Operar el Programa Servicio social y prácticas profesionales	Alumno	207	74	244	37	37	50	120

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En la meta con código 1, no se programó la emisión de cartas de liberación para el segundo trimestre; sin embargo, existió un aumento en la meta, se hace mención que no hay afectación presupuestal en el aumento de la meta marcada, toda vez que es un servicio que prestan alumnos de diferentes carreras universitarias y técnicas.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora: LIC. J.L. KANACIO FLORES LAS OSORIO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo: C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO ALBUJICA  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó: LIC. MARILYN SOLANO  
TITULAR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS





No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	139 Control Social
Programa presupuestario:	02020201 Desarrollo comunitario
Objetivo:	Incluir proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	
0202020101015	Promoción a la participación comunitaria	NA	NA	NA

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Realizar pláticas del programa Construyendo la Prevención para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género	Plática	24	20	9	1	5	5	
2	Llevar a cabo reuniones con padres de familia del programa Construyendo la Prevención para la restauración del tejido social y la sana convivencia	Reunión	25	11	24	6	5	8	5

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

En la meta con código 1, se tenían programadas 5 pláticas en el segundo trimestre; sin embargo, no se cumplió la meta programada, toda vez que en el trimestre anterior se rebasó la meta, se dará cumplimiento en el siguiente trimestre de acuerdo a lo programado.

En la meta con código 2, se tenían programadas 6 reuniones en el segundo trimestre; sin embargo, no se cumplió la meta programada en reuniones, toda vez que en el trimestre anterior se rebasó la meta, se dará cumplimiento en el siguiente trimestre de acuerdo a lo programado.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		
Autorizó		

LIP J. L. IGUALADO ZENDEJAS OSORIO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIP MARIANNAZ SOLANO  
TITULAR DE AUTORIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: 21101000010760/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario:	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario:	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.	

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
020404010102 E	Participación ciudadana	NA	NA	NA

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
020404010102 E	Participación ciudadana	NA	NA	NA

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendario Trimestral Modificado		
			Inicial	Avance	Modificada				
					1	2		3	4
2	Impulsar la prevención social de acciones integrales presenciales o virtuales del programa Construyendo la Prevención con Organizaciones de la Sociedad Civil.	Plática	33	16	30	10	6	9	5
3	Llevar a cabo la firma de convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil del programa Fortaleciendo Alianzas Municipales para fomentar el desarrollo social.	Convenio	10	0	0	0	0	0	0

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendario Trimestral Modificado		
			Inicial	Avance	Modificada				
					1	2		3	4
1	Llevar a cabo reuniones presenciales o virtuales del programa Toluca Viva por su Comunidad con la ciudadanía y líderes sociales para detectar, vincular y atender factores de riesgo en el municipio de Toluca.	Reunión	26	13	30	0	13	9	8
4	Comemorar el Día Mundial de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Evento	0	1	1	0	1	0	0

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja aneja.

En la meta con código 2, se tenían programadas 9 pláticas en el segundo trimestre; sin embargo, no se cumplió la meta programada, toda vez que en el trimestre anterior se rebasó la meta; según cumplimiento en el siguiente trimestre de acuerdo a lo programado.  
 En la meta con código 3, se tenían programados 10 convenios en el segundo trimestre; sin embargo, no se cumplió la meta programada, por instrucciones del Director General y por agenda del Presidente Municipal; se dará cumplimiento en el siguiente trimestre.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja.

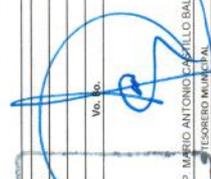
En la meta con código 1, se tenían programadas 9 reuniones en el segundo trimestre; sin embargo, se rebasó la meta trimestral; toda vez que en el trimestre anterior no se cumplió con lo programado derivado al proceso de revocación de mandato.  
 En la meta con código 4, no se tenía programación en el segundo trimestre; sin embargo, se rebasó la meta trimestral; toda vez que en el trimestre anterior no se cumplió con lo programado derivado al proceso de revocación de mandato.

Elabora



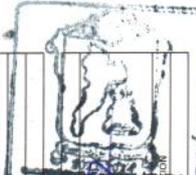
LIC. J. L. GUERRA ZENDEJAS OSORIO  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. bo.



C. P. MARIO ANTONIO CASILLO BALBUENA  
 TESOERO MUNICIPAL

Autorizó



LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y RELACIONES  
 PRESIDENCIAL Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario:	02060804 Desarrollo integral de la familia
Objetivo:	Empobla los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer o reducir
02060804102E	Atención a víctimas por maltrato y abuso	NA	NA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer o reducir
02060804102E	Atención a víctimas por maltrato y abuso	NA	NA

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
2	Realizar jornadas con asociaciones especializadas en temas de la comunidad LGBTQITIQ+, del programa Todos somos Diversidad para sensibilizar y concientizar a la población en general.	Jornada	2	0	1 0 0 1 0
5	Ejecutar el programa la Protección es Primero para promover una cultura de prevención, igualdad e inclusión social, a través de módulos itinerantes.	Módulo	35	14	34 5 9 10 10

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
2	Realizar jornadas con asociaciones especializadas en temas de la comunidad LGBTQITIQ+, del programa Todos somos Diversidad para sensibilizar y concientizar a la población en general.	Jornada	2	0	1 0 0 1 0
5	Ejecutar el programa la Protección es Primero para promover una cultura de prevención, igualdad e inclusión social, a través de módulos itinerantes.	Módulo	35	14	34 5 9 10 10

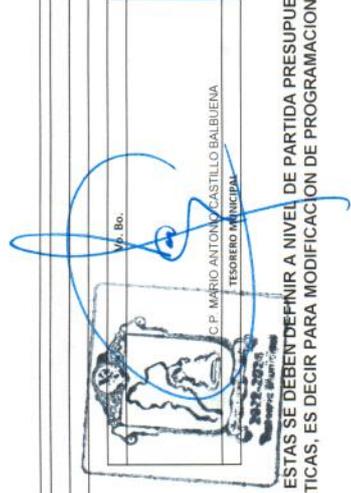
Justificación	
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.	
En la meta con código 2, se tenía programada 1 jornada en el segundo trimestre, sin embargo, no se cumplió con la meta programada, derivado al inicio del periodo vacacional en las instituciones educativas; se realizó en el siguiente trimestre.	
En la meta con código 5, se tenían programados 10 módulos en el segundo trimestre, sin embargo, no se cumplió con la meta programada, derivado al inicio del periodo vacacional en las instituciones educativas; se realizará en el siguiente trimestre.	
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.	
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.	

Elabora



J.L. IGNACIO BENEJAS OSORIO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
7032-2878  
Secretaría General de la Secretaría de

Vp. Bo.



C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó



J.C. MIRIAM DIAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 211010000/07/60/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b>		<b>Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía</b>	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social	Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana	Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario:		Programa presupuestario:	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Objetivo:		Objetivo:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Por ejercer	Por cancelar o reducir
020608050102 F	Cultura de igualdad de género y prevención de la violencia de género	MA	MA	MA

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
6	Promover jornadas escolares en temas de igualdad y Violencia de Género.	Jornada	1	1	2	0	1	0	1

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En la meta con código 6, no se tenía programación en el segundo trimestre; se rebasó la meta programada ya que en el trimestre anterior no se cumplió con lo programado, derivado al proceso de revocación de mandato.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		
Vo. Bo		
Autorizó		

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS; ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
 Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Dependencia Auxiliar: 143 Oportunidades para los jóvenes  
 Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
 Dependencia Auxiliar: 143 Oportunidades para los jóvenes  
 Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
020608060201 E	Expresión Juvenil	NA	NA	NA	NA

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
020608060201 E	Expresión Juvenil	NA	NA	NA	NA

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
8	Realizar evento Dance-On	Evento	1	1	2	0	2	0	0

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En la meta con código 8, se tenía programada en el primer trimestre, sin embargo por temas de veda electoral no se realizó, por lo cual este segundo trimestre se pudo realizar, por lo que pedimos la reconducción de esta acción.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. J. IGNACIO DE JESUS OSORIO  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

7027-2098

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Vo. Bo

P. MARCO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

DOC. MERYAN VAZ SOJANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 211010000/0780/2022  
Fecha: 30 de Junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	143 Oportunidades para los jóvenes
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	101 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar:	143 Oportunidades para los jóvenes
Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
020608060202 E	Asistencia social a la juventud	NA	NA	NA

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
020608060202 E	Asistencia social a la juventud	NA	NA	NA

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4			
						1	2	3	4
3	Difundir convocatoria del evento jóvenes Emprendedores llenos de vida	Convocatoria	1	1	2	0	1	0	1

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1 2 3 4			
						1	2	3	4
3	Difundir convocatoria del evento jóvenes Emprendedores llenos de vida	Convocatoria	1	1	2	0	1	0	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

En la meta con código 3, se tenía programada en el primer trimestre, sin embargo no se publicó por temas de veda electoral, por lo que pedimos la reconducción de esta acción.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ELC. J.L. IGNACIO ZENDEJAS OSORIO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo.

MARCO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

ELC. MARÍA TRINIDAD SOLANO  
TITULAR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS





No. de Oficio: 210010000/831/2022.  
Fecha: 13 de Julio de 2022.

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	131 Fomento Industrial
Programa presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	131 Fomento Industrial
Programa presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
030402010103 F	Fortalecimiento a la competitividad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Ampliación y/o Reasignación	No Aplica	
030402010103 F	Fortalecimiento a la competitividad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
										1
14	Realizar rueda de negocios: Networking Business Mipyme.	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4	Brindar capacitaciones a empresas en materia de comercio exterior.	Capacitación	1	1	2	0	1	1	0

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
La meta se ajusta debido a la saturación en la agenda de las empresas invitadas, lo cual implicó proponer nuevas fechas para ejecutar el evento.  
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
A propuesta de la agenda del expositor se concretó una capacitación en materia de comercio exterior.  
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		
Laila Chemo Sánchez		
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		

Autorizó		
Luis Merián Bazar Sobino		
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 210010000/831/2022.  
Fecha: 13 de Julio de 2022.

Tipo de Movimiento: Programático

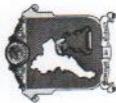
Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	140 Servicio Municipal de Empleo
Programa presupuestario:	03010201 Empleo
Objetivo:	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleo presenciales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	
	Autorizado	Por ejercer	Autorizado modificado
030102010203 \$	Fomento para el autoempleo.	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Realizar talleres para buscadores de empleo.	Taller	11	5	12	1	4	4	3

Justificación	
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.	
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.	
Se logró la ejecución de un mayor número de cursos, debido a una mayor captación de vacantes ofertadas por las empresas y consolidación de grupos por parte del programa empleate martes de oportunidades.	
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.	
Elabora	Autoridad
Laila Chemon Sánchez	Luz Marina Díaz Solano
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TITULAR DE LA UNIDAD DE INSCRIPCIÓN, VINCULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 210010000/831/2022.  
Fecha: 13 de Julio de 2022.

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico.
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo:	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación Administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo:	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						
Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
	010502060401 M	Simplificación y modernización de la administración pública.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado	Ampliación y/o Resignación	Autorizado modificado
	010502060401 M	Simplificación y modernización de la administración pública.			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Coordinar las reuniones del grupo técnico multidisciplinario para la emisión de	Reunión	22	10	21	5	5	6	5
3	Organizar las sesiones del comité municipal de dictámenes de giro.	Acta	15	4	14	0	4	5	5
6	Registrar unidades económicas que cuenten con dictamen de giro.	Registro	10	2	8	1	1	3	3

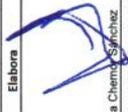
Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Coordinar la instalación del comité municipal de dictámenes de giro.	Acta	0	1	1	0	1	0	0

**Justificación**

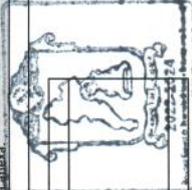
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
La instalación del comité municipal de dictamen de giro se llevo a cabo el día 13 de mayo del presente año, por lo anterior se disminuyo el número de sesiones y registro de unidades económicas que cuentan con dictamen de giro.  
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
La instalación del comité municipal de dictamen de giro se llevo a cabo el día 13 de mayo del presente año, toda vez que se requería jurídicamente contar con un instrumento (convenio) que permita realizar la evaluación técnica en materia de salud (COPRISEM)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
La instalación del comité municipal de dictamen de giro se llevo a cabo el día 13 de mayo del presente año, por lo anterior se disminuyo el número de sesiones y registro de unidades económicas que cuentan con dictamen de giro.  
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
La instalación del comité municipal de dictamen de giro se llevo a cabo el día 13 de mayo del presente año, toda vez que se requería jurídicamente contar con un instrumento (convenio) que permita realizar la evaluación técnica en materia de salud (COPRISEM)

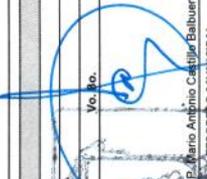
Elabora



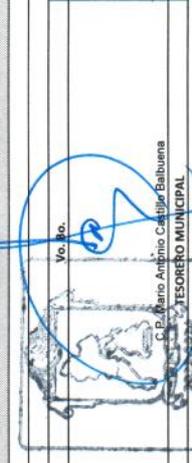
Laila Chemy Sánchez  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



Vo. No.



C.P. Mario Aníbal Cajalbar Baibueno  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó



Lic. Marian Dila Solano  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 205010000/401/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General	000 Seguridad Pública
Dependencia Auxiliar	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario	01070101 Seguridad Pública
Objetivo	Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen							
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica				
0107010101007	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Impartir pláticas de prevención del delito	Plática	200	10	170	10	60	50	50
4	Impartir el taller Mujer Llena de Vida	Taller	200	10	170	10	60	50	50
5	Impartir pláticas de prevención de violencia de género	Plática	200	10	170	10	60	50	50
11	Cobertura del programa pie a tierra casa por casa	Visita	600,000	200,000	500,000	200,000	100,000	100,000	100,000

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General	000 Seguridad Pública
Dependencia Auxiliar	112 Participación Ciudadana
Programa presupuestario	01070101 Seguridad Pública
Objetivo	Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan							
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica				
0107010101007	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Capacitar a los comités de seguridad en las escuelas	Informe	11	3	12	3	3	3	3

Justificación

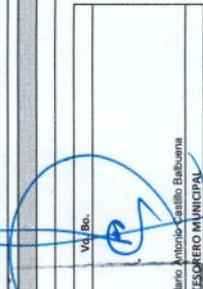
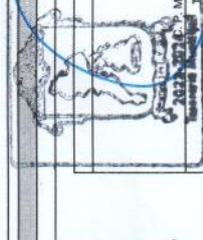
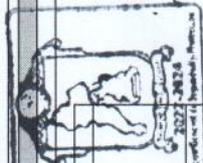
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja.

Se realiza la reconducción de las metas de código 1, 4, 5 y 11 debido a una reducción en la aplicación del presupuesto limitando la gestión de las metas programadas.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja.

Se incrementa el resultado de la meta 2 toda vez que el área ejecutora muestra mayor capacidad de gestión para la ejecución y cumplimiento de la misma conforme a su programación trimestral.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.



Elabora

Director General de Seguridad Pública y Protección  
Comisario Leopoldo Reyes Pavón

Val. Bo.

Mario Antonio Castillo Babuena  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Cecilia María Díaz Solano

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



No. de Oficio: 205010000/471/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
Dependencia General Q00 Seguridad Pública y Tránsito			
Dependencia Auxiliar 104 Seguridad Pública			
Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública			
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos			
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
010701010108 E	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	No Aplica	Por ejercer No Aplica

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía			
Dependencia General Q00 Seguridad Pública y Tránsito			
Dependencia Auxiliar 104 Seguridad Pública			
Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública			
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos			
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
010701010108 E	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	No Aplica	Por ejercer o cancelado o modificado No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Elaborar y difundir la convocatoria para el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.	Documento	1	0	0	0	0	0	0
2	Reclutar aspirantes para el curso de formación inicial para policía preventivo.	Informe	1	0	0	0	0	0	0
9	Realizar el curso taller en el Sistema de Justicia Penal.	Curso	5	0	4	0	2	2	0

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
4	Capacitación y evolución de competencias Básicas de la Función Policial.	Curso	1	1	2	1	1	0	0
7	Evaluar el desempeño del personal sustantivo.	Informe	1	1	2	1	1	0	0

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos al Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza la reconducción de las metas de código 1, 2, y 9 debido a una reducción en la aplicación del presupuesto limitando la gestión de las metas programadas

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se incrementan los resultados de las metas 4 y 7 toda vez que el área ejecutiva muestra mayor capacidad de gestión para la ejecución y cumplimiento de la misma conforme a su programación trimestral.

Identificación del Origen de los Recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	 Comisario Leopoldo Reyes Pavón Director General de Seguridad Pública y Protección
Verifica	 L. en D. Marian Diaz Solano Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 206010000/001/2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Transito

Dependencia General 000 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar 158 Tránsito

Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010701010204 E	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación del Proyecto en el que se amplía o amplía

Dependencia General 000 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar 158 Tránsito

Programa presupuestario 01070101 Seguridad pública

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010701010204 E	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4					

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crean o incrementan

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
17	Realizar el reporte de estudios de factibilidad para la implementación de dispositivos de seguridad vial	Estudio	12	3	13	3	5	3	2
19	Elaborar estudios y proyectos de mejoramiento vial	Estudio	4	3	6	3	1	1	1

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del programa (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al programa (Impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se incrementan los resultados de las metas y/o recursos del programa (Impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos

Financiamiento: 2023-2024

Director General de Seguridad Pública y Tránsito  
 Comisario General

Autortó

Thular de la Información, Planeación, Programación y Evaluación

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del programa (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al programa (Impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se incrementan los resultados de las metas y/o recursos del programa (Impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos

Financiamiento: 2023-2024

Director General de Seguridad Pública y Tránsito  
 Comisario General

Autortó

Thular de la Información, Planeación, Programación y Evaluación

CUANDO LAS ADECUACIONES SE APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, E



No. de Oficio: 205010000/399/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
T00-105-172112		No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
T00-105-172112		No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendario Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Proporcionar cursos de búsqueda y rescate y de primeros auxilios	Curso	14	22	6	16	3	2	
2	Proporcionar cursos de medidas generales y protocolos de actuación en emergencias	Curso	165	207	102	105	21	21	
4	Revisar Planes de emergencia	Plan	2826	4031	1476	2555	450	450	
5	realizar talleres para la integración de brigadas promotoras	taller	32	24	8	16	8	8	
8	capacitación y formación del personal	CURSO	8	5	0	5	3	2	
9	realizar cursos para evitar accidentes en primeros auxilios	curso	8	17	0	17	3	2	
10		curso	35	21	40	6	15	10	9

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendario Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	organizar, realizar y evaluar simulacros de evacuación	simulacro	50	20	45	12	8	13	12
7	proporcionar cursos de prevención y combate de incendios en viviendas	Curso	29	11	27	4	7	8	8

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Por la contingencia sanitaria no se habían podido realizar los cursos

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se incrementa la demanda social ya que el Ayuntamiento pidió a todos los negocios contar con su plan de emergencia y un requisito para obtenerlo es contar con su constancia de capacitación

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	
Comisario. Leopoldo Reyes Pavon	
Director General de Seguridad Pública y Protección	
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	



No. de Oficio: 205010000/399/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
T00-105-172113	Autorizado	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Autorizado	Presupuesto	
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
T00-105-172112	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Difundir medidas preventivas en materia de protección civil y bomberos a través de tripticos	Triptico	8104	4534	604	3930	2500	2500	

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.  
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

Comisario, Leopoldo Reyes Pavón  
Director General de Seguridad Pública y Protección

Vs. Bo.

C. P. Mario Antonio Castillo Bulbana  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Marian Diaz Bolano



No. de Oficio: 205010000/399/2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General 100 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General 100 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
100-105-172121		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir			
100-105-172121		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance	
					1 2 3 4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Avance	
1	Implementar servicios preventivos en materia de protección civil	Servicio	953	666	428 238 175
4	Implementar servicios preventivos de atención prehospitalaria	Servicio	1021	725	321 404 250
5	Implementar servicios preventivos de seguridad contra incendios	Servicio	628	302	103 199 175
7	Instrumentar el programa camión de bomberos libreante en	Programa	22	11	2 9 7
9	Verificar medidas de seguridad en edificios públicos de la	acta	89	57	9 48 30 20
10	Verificar medidas de seguridad en establecimientos de	Acta	861	1042	411 631 150

Justificación  
 De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Hubo un aumento por la demanda de vistos buenos de planes de emergencia, ya que se tiene que verificar que cumplan con las medidas de seguridad.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

Comisario Leopoldo Reyes Pavón  
 Director General de Seguridad Pública y Protección

Vé. Bo.

C. P. Mario Antonio Cuatrecasas Balbuena  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Elabora

Comisario Leopoldo Reyes Pavón  
 Director General de Seguridad Pública y Protección

Vé. Bo.

C. P. Mario Antonio Cuatrecasas Balbuena  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



No. de Oficio: 205010000/399/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General T00 Protección Civil	
Dependencia Auxiliar 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	
Programa presupuestario 01070201 Protección Civil	
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	
T00-105-172122		No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
		Ampliación y/o Reasignación	No Aplica	
T00-105-172112	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa
2	Monitorear y valorar las zonas de riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos perturbadores	monitoreo	380	303	453	155	148	75	75

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	
Comisario Leopoldo Reyes Pavón Director General de Seguridad Pública y Protección	

V. B.	
C. P. Mario Antonio Castillo Barranta TESORERO MUNICIPAL	

Autorizó	
L. en D. Marjón Díaz Solís Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	



Tipo de Movimiento: Programático

No. de Oficio: /2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General	T00 Protección Civil
Dependencia Auxiliar	106 Cuerpo de Bomberos
Programa presupuestario	01070201 Protección Civil
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General	T00 Protección Civil
Dependencia Auxiliar	106 Cuerpo de Bomberos
Programa presupuestario	01070201 Protección Civil
Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Autorizado	Presupuesto	
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
T00-106-172133	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
T00-106-172133	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Coordinar la atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas en materia de protección civil y bomberos	petición	8242	8675	11675	3742	4933	1500	1500

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

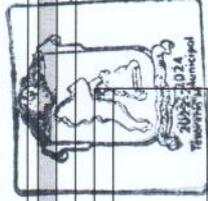
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se incrementó la demanda de solicitudes ciudadanas por las peticiones de Vo Bo de planes de emergencia y plática de medidas generales.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

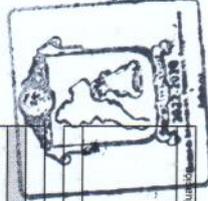
Cintli Leopoldo Rojas Pavón  
 Director General de Seguridad Pública y Protección



Vo. No. [Signature]  
 C. P. Mario Antonio Cuello Bahuahuatepec  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

L. en D. Martín Díaz Solano  
 Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 202010000/2655-2/2022

Fecha: 30 de junio del 2022

Tipo de Movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
A.	L00 Tesorería
B.	118 Catastro Municipal
C.	01080102 Modernización del catastro moxiquense

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	L00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	118 Catastro Municipal
Programa presupuestario:	01080102 Modernización del catastro moxiquense

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce.	
Denominación	Presupuesto
Autorizado	Por ejercer
Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir
Autorizado modificado	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se crea o incrementa.	
Denominación	Presupuesto
Autorizado	Ampliación por Reasignación
Autorizado modificado	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Recorrido de bienes catastrales presentados por los propietarios o poseedores de inmuebles.	expediente	14,075	9,767	15,767	5,075	4,692	3,000	3,000
2	Proceder solicitudes de bienes catastrales presentados por los propietarios o poseedores de inmuebles.	PRECIO	14,075	9,767	15,767	5,075	4,692	3,000	3,000
3	Proceder a expedir o no expedir el expediente de inscripción de hipotecas de inmuebles y medición fiscal de los predios.	NOTIFICACION	5,500	2,723	5,403	1,464	1,308	1,410	1,270
4	Realizar visitas técnicas para la actualización de registros de inscripción e medición de predios.	VRSTA	5,500	2,723	5,403	1,464	1,268	1,410	1,270
5	Realizar inventarios topográficos.	DOCUMENTO	214	122	226	62	96	52	52
6	Monitorar los inventarios del Territorio Municipal en el Padrón Catastral Municipal.	PRECIO	3,146	1,506	3,006	895	611	790	790
8	Emisión de certificados y constancias catastrales emitidos en el territorio de los servicios.	CERTIFICACION	9,007	5,272	9,252	3,017	2,255	2,010	1,970

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
010801020201E	INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Este documento es una copia de los recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) con programación debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Este documento es una copia de los recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Este documento es una copia de los recursos del proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática) con programación debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Este documento es una copia de los recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ (COP. GENERAL)  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TESORERIA MUNICIPAL)  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE COPPE O EQUIVALENTE)  
C.P. GUILLERMO SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2020100002655-2/2022

Fecha: 30 de junio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce:	
Dependencia General:	LO0 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	115 Ingresos
Programa presupuestario:	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Clave	Designación	Presupuesto		
		Acreditado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010502020101E	Captación y recaudación de ingresos	NA	NA	NA

Clave	Designación	Presupuesto			Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
		Acreditado	Ampliación y Reasignación	Autorizado	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad Programada de la Meta	Colegiación Trimestral Modificada
010502020101E	Captación y recaudación de ingresos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Clave	Designación	Presupuesto			Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.			
		Acreditado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad Programada de la Meta	Colegiación Trimestral Modificada
1	Incrementar el número de contribuyentes que pagan el impuesto predial del trabajo por servicios prestados.	147167.00	128811.00	140599.00	121830.00	7061.00	8119.00	6590.00
2	Aplicar cooperación de cartes y montañas Ejecutivos para el ejercicio fiscal 2022	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	250.00
3	Incrementar la recuperación de cuotas mediante la aplicación del Procedimiento de Cobro de Cuotas para el ejercicio fiscal 2022	3804.00	722.00	2871.00	465.00	267.00	1200.00	839.00
4	Realizar Campañas de Reglamentación en materia de Impuestos y Derechos	4.00	1.00	3.00	1.00	0.00	1.00	1.00

Justificación: De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática). Se realiza la reconducción programática debido a la disminución de las cifras alcanzadas al trimestre

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Respекción programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza la reconducción programática debido a que la meta aumento programáticamente en el trimestre

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE LUPPE O EQUIVALENTE) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ (PRESIDENTE DEL CABILDO) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE LUPPE O EQUIVALENTE) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ (PRESIDENTE DEL CABILDO) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TITULAR DE LUPPE O EQUIVALENTE) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ (PRESIDENTE DEL CABILDO) C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 202010000/2655-2/2022

Fecha: 30 de junio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	117 Presupuesto
Programa presupuestario:	04020101 Transferencias del Ayuntamiento a Organismos municipales
Objetivo:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Clave	Denominación	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado	Por ejercer	Autorizado modificado
040201010104E	Transferencias del Ayuntamiento a Organismos municipales	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Transferencia de recursos para el pago de salarios de los servidores públicos que concierne de la estructura administrativa del ayuntamiento municipal	DOCUMENTO	38.00	21	54	3	18	3	30

Justificación: De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática). Se realiza la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo  
Se realiza la reconducción programática debido a que la meta aumento programáticamente en el trimestre

ELABORÓ (IMP. GENERAL)	AUTORIZÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)	REVISÓ (TITULAR DE IMPR. O EQUIVALENTE)
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA	C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA TESORERO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA	TITULAR DE TRIMESTRE DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y EVALUACIÓN NOMBRE Y FIRMA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 202010000/2855-2/2022

Fecha: 30 de junio del 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programático-presupuestal

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	120 Control de pagos
Programa presupuestario:	01050206 consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación por Reasignación	Autorizado modificado
60102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	NA	NA	NA

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificación				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Analizar el escenario profesional del personal de la Tesorería a través de la creación de injerencias públicas, innovación para la integración de	operacion	6.00	4	7	1	3	2	1
2	Realizar la asignación de nóminas normales a los servidores públicos del Ayuntamiento.	operacion	28	14	29	6	8	7	8
4	Realizar el cargo de vacante en relación a los servidores públicos del Ayuntamiento.	operacion	28	14	29	6	8	7	8
6	Elaborar el informe de ejecución de trabajos de nómina a los servidores públicos por año.	trimestre	899	767	1,007	539	228	120	120

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

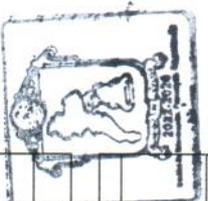
Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

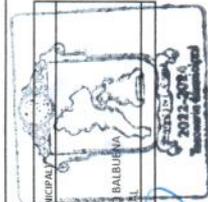
Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se realiza o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática) a la reconducción programática debido al aumento de las cifras alcanzadas al trimestre

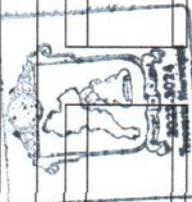
Se realiza o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.



REVISÓ (TITULAR DE UIPEF O EQUIVALENTE)  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y EVALUACIÓN



AUTORIZÓ (SORDERA MUNICIPAL)  
 C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL



ELABORÓ (REP. GENERAL)  
 C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL



ELABORÓ (REP. GENERAL)  
 C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL

No. de Oficio: 2010A0000/2960/2022  
Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 150 Cultura  
Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público  
Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 150 Cultura  
Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público  
Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
0103030101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	No Aplica	No Aplica	Autorizado modificado

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
0103030101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	No Aplica	No Aplica	Autorizado modificado

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Brindar el servicio de préstamo para consulta a investigadores del Archivo Histórico Municipal	Servicio	300	107	75	32	75	75	

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Brindar el servicio de préstamo para consulta a investigadores del Archivo Histórico Municipal	Servicio	300	107	75	32	75	75	

**Justificación**

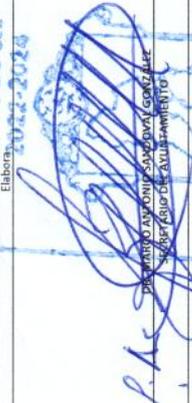
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

Se solicita la reducción de metas del Programa Presupuestario 01030301 Conservación del patrimonio público del proyecto 0103030101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, con código 3 antes mencionado, debido a que es una actividad sujeta a la demanda ciudadana, cabe mencionar que no se verán afectadas presupuestalmente.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

10101 Ingresos Propios del Municipio

Elabora:  **P. Acosta**  
 Elaboró:  **C.P. MARIO ANTONIO BARTOLO BALBUENA**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
150 CULTURA  
2022-2024

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
150 CULTURA  
2022-2024

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
150 CULTURA  
2022-2024



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2010A000/2982/2022.  
Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica  
Programa presupuestario: 01030903 Reglamentación Municipal  
Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica  
Programa presupuestario: 01030903 Reglamentación Municipal  
Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Autorizado	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	No Aplica	Autorizado modificado
		No Aplica	No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
4	Elaborar, publicar y difundir en la Gaceta Municipal, los acuerdos de Cabildo, ordenamientos municipales y demás disposiciones de observancia general	Publicación	50	28		14	14	12	12

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
8	Elaborar, analizar, corregir y registrar los contratos, convenios y diferentes instrumentos jurídicos celebrados con diferentes instancias solicitados por las dependencias municipales	Reporte	39	6	30	3	3	12	12

Justificación

De la cancelación o reducción de metas (y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

Se solicita la reducción de metas del Programa Presupuestario 01030903 Reglamentación Municipal, del proyecto 010309020101. Revisión y emisión de la reglamentación municipal, con código 4 antes mencionado, debido a que es una actividad sujeta a la coordinación que se tiene con otras instancias estatales y federales, chiles etc, cabe mencionar que no se verán afectadas presupuestalmente.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

El Mtro. José Luis Sánchez González  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Elaboró

10101 Ingresos Propios del Municipio

México

ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

L. EN D. MARIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

No. de Oficio: 2010A0000/961/2022  
 Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Área Jurídica
Programa presupuestario:	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Objetivo:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	155 Área Jurídica
Programa presupuestario:	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Objetivo:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				
010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer				
010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada						
			Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir				Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			
1	Recibir, registrar y controlar la correspondencia oficial, dirigida al Presidente Municipal	Documento	6970	4939	7939	2470	2469	1500	1500				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada						
			Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa				Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o se reducen						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			
1	Recibir, registrar y controlar la correspondencia oficial, dirigida al Presidente Municipal	Documento	6970	4939	7939	2470	2469	1500	1500				

Identificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos del proyecto (Beneficio; impacto; repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la modificación de la meta del Programa Presupuestal 01030501 Asesoría jurídica al ejecutivo, del proyecto 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento, con código 1 antes mencionadas debido a que es una actividad sujeta a la demanda ciudadana, lo anterior sin afectación presupuestal.

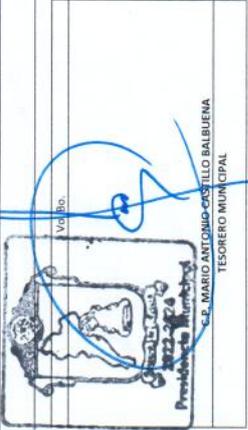
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

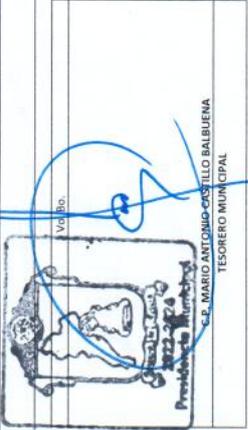
10101 Ingresos Propios del Municipio

Elabora: 

Dr. Jairo Antonio Salazar González  
 Secretario del Ayuntamiento



Verbo: 



Dr. Mario Antonio Castillo Balbuena  
 Tesorero Municipal

Autorizó: 



Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2013/00000000/1906/2022  
Fecha: 04 de junio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 111 Coordinación de Delegaciones  
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa presupuestario:  
Objetivo:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			
1	Realizar reuniones con Delegados, Subdelegados y COPACIS municipales para dar seguimiento a los asuntos socio políticos, trámites de gestión y servicios que permitan el desarrollo común de la localidad	Reporte	1480	222	1142	100	122	460	460				

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) [En su caso utilizar hoja aneja.

Se solicita la reducción de metas del Programa Presupuestario 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno, del proyecto 010301010201 Audiencia pública y consulta popular de la meta realizar reuniones con Delegados y COPACIS municipales para dar seguimiento a los asuntos socio políticos, trámites de gestión y servicios que permitan el desarrollo común de la localidad debido a que no se alcanzará la meta anterior por cuestiones de demanda de la ciudadanía, no se verán afectadas presupuestalmente.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.

10101 Ingresos Propios del Municipio

Elaboró:

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

DR. WALTER ANTONIO SERRANO GARCÍA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Elaboró:

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

DR. WALTER ANTONIO SERRANO GARCÍA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Autorizó:

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

EN D. MARIAN BIAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2010A0000/2925/2022.  
Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial  
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Dar atención a certificaciones e instructivos judiciales, de no afectación de bienes del dominio público municipal	Documento	160	123	203	40	83	40	40

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
3	Dar seguimiento a las acciones legales para la regularización y preservación del patrimonio municipal ante Dirección Jurídica, Tesorería Municipal y Legislatura	Expediente	46	1	31	1	0	15	15
4	Dar seguimiento a los procesos de enajenación de predios propiedad del Ayuntamiento por donación, venta, permuta y dación de pago	Documento	16	3	23	1	2	10	10

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto: (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la reducción de metas del Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, del proyecto 010502060301 Control del patrimonio y normatividad, con código 3 y 4 antes mencionadas debido a que son actividades sujetas a diferentes instancias, lo anterior sin afectación presupuestal.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la modificación de la metas del Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, del proyecto 010502060301 Control del patrimonio y normatividad, con código 2 antes mencionadas debido a que son actividades sujetas a diferentes instancias, lo anterior sin afectación presupuestal.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

10101 Ingresos Propios del Municipio

Ejora  
  
 MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo  
  
 MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizo  
  
 EN D'MARIAN DIAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2010A0000/2940/2022  
Fecha: 04 de julio de 2022

**Tipo de Movimiento: Programático**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	137 Simplificación administrativa
Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna	
Clave	010502060401
Denominación	Simplificación y modernización de la administración pública
Autorizado	No aplica
Presupuesto	Por ejercer
Por cancelar o reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen	
Clave	010502060401
Denominación	Simplificación y modernización de la administración pública
Autorizado	No aplica
Presupuesto	Por cancelar o reducir
Por ejercer	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan	
Clave	010502060401
Denominación	Simplificación y modernización de la administración pública
Autorizado	No aplica
Presupuesto	Por ejercer
Por cancelar o reducir	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Expedir a la ciudadanía constancias de no afectación de bienes del patrimonio municipal	Constancia	70	69	99	25	44	15	15
3	Expedir constancias de vincidad	Constancia	8152	6947	9967	3652	3315	1500	1500

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la modificación de la metas del Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, del proyecto 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública, con código 2 y 3 antes mencionadas debido a que son actividades sujetas a la demanda ciudadana, lo anterior sin afectación presupuestal.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

10101 Ingresos Propios del Municipio

Elabora

DARÍO ANTONIO CORDERO CUAPATZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Valida

CP. MAMÍ ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TITULAR DEL TESORO MUNICIPAL

Autorizó

L. DIVO MARIÁN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Tipo de Movimiento: Programático

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 108 Oficialía Mediatora - Conciliadora  
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal  
Objetivo: Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal.

No. de Oficio: 2010AJ000/2807/2022  
Fecha: 04 de julio de 2022

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 108 Oficialía Mediatora - Conciliadora  
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal  
Objetivo: Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificador de la autoridad municipal.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorización	
		Por ejercer o reducir	No Aplica	Autorizado	Autorizado modificado
010309030105	Mediación, conciliación y función calificador municipal	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorización	
		Por ejercer o reducir	No Aplica	Autorizado	Autorizado modificado
01030903010	Mediación, conciliación y función calificador municipal	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Ejercer actas informativas por extraño, dependencia económica y conciliación por parte de las Oficinas Mediatoras y Conciliadoras.	Servicio	10589	4463	9963	2349	2114	2750	2750
3	Aperturar expedientes a la ciudadanía para resolver conflictos entre los mismos que no sean constitutivos de delito a través de la mediación.	Servicio	164	46	136	29	17	45	45

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programa de la Meta		Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
6	Brindar asesoría en materia de Mediación y Conciliación por parte de las Oficinas Mediatoras y Conciliadoras	Asesoría	2000	1149	2149	489	660	500	500
9	Instalar módulos de información en diferentes delegaciones del municipio	Módulo	38	30	55	0	30	13	12
11	Ofrecer a la ciudadanía contención y orientación psicológica antes, durante y después de la mediación	Sesión	304	305	445	89	216	70	70
10	Difundir los servicios que presta el Centro de Mediación y Conciliación y Justicia Restaurativa a través de medios impresos	Tríptico	7500	3955	8955	0	3955	2500	2500

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la reducción de metas del Programa Presupuestario 01030903 Mediación y conciliación municipal, del proyecto 010309030105 Mediación, conciliación y función calificador municipal, debido a que comprende actividades que están sujetas a la demanda ciudadana, cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se van afectadas presupuestalmente.

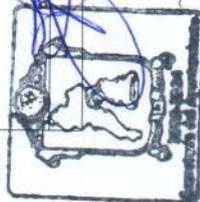
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Se solicita la reasignación de metas del Programa Presupuestario 01030903 Mediación y conciliación municipal, del proyecto 010309030101 Mediación, conciliación y función calificador municipal, debido a que comprende actividades que están sujetas a la demanda ciudadana, cabe mencionar que las actividades y metas del proyecto no se van afectadas presupuestalmente.

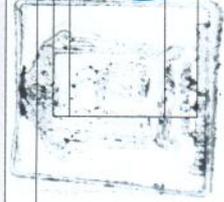
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

10101 Ingresos Propios del Municipio

plabra  
  
 C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BAIBURTA  
 TESORERO MUNICIPAL



Vo Bo.  
  
 L. ENRIQUE DÍAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

No. de Oficio: 2090100001541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
F00-124-020201010402-K	Rehabilitación de edificaciones urbanas			

Clave	Denominación	Autorizado		Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Realizar rehabilitaciones de edificaciones urbanas	Rehabilitaciones	46	3	46	2	1	30	13

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

**Justificación**

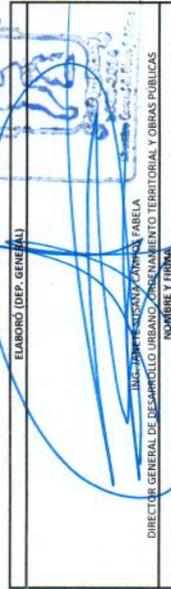
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)  
 Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 1 "Realizar rehabilitaciones de edificaciones urbanas" en la cual se programaron 12 obras y solo se contrataron y ejecutó 1 obra, las 11 obras restantes no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos se reprogramarán las obras para el tercer trimestre.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos**

11 01 01 Ingresos Propios del Municipio  
 25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**ELABORÓ (DEP. GENERAL)**



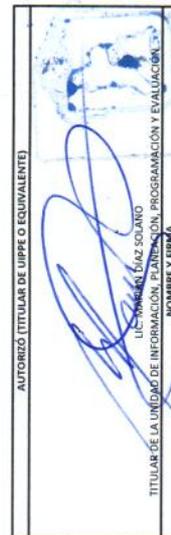
ING. BERTHA SUSANA CARRANZA FABELA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ZONAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERO MUNICIPAL)**



C.P. MARIO ANTONIO CASILLAS URBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEF O EQUIVALENTE)**



LIC. RICARDO DÍAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.  
 NOMBRE Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Ayuntamiento de Toluca  
2022-2024

Tipo de Movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020201010402-K	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 1 "Realizar rehabilitaciones de edificaciones urbanas" en la cual se programaron 12 obras y solo se contrató y ejecutó 1 obra, las 11 obras restantes no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos se reprogramaran las obras para el tercer trimestre.		11 01 01 Ingresos Propios del Municipio  25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**ELABORÓ (DEF. GENERAL)**  
  
**ING. JAIME SOTOMAYOR CAMPOS FABELA**  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
**C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)**  
  
**L.C. MARIAN QJÁZ SOLANO**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



Ayuntamiento de Toluca  
2022-2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 2090100001541-1/2022

Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce:	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía:	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.		
Clave:	Denominación	Presupuesto
	Autorizado	Por cancelar o reducir
F00-124-020201010302-K	Rehabilitación de vialidades urbanas	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.		
Clave:	Denominación	Presupuesto
	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
F00-124-020201010302-K	Rehabilitación de vialidades urbanas	Autorizado modificado

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
2	Realizar la carga y acarreo de materiales diversos	metro cubico	23,000	16,038	3,968	16,666	1772	8050	4600
3	Realizar tendido de materiales diversos.	metro cuadrado	90,000	83,105	13905	0	13905	31,500	18000
4	Realizar apertura de caja en calles a pavimentar	metro cuadrado	40,000	0	0	0	0	0	0
5	Rehabilitación de vialidades por contrato.	Otra	40	11	11	0	25	4	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1	Llevar a cabo el rastreo y nivelación de áreas comunes	Metro cuadrado	550,000	312,042	89,910	228,132	192,500	110,000
6	Rehabilitación de vialidades por contrato bacheo	Otra	11	8	4	4	3	0

Justificación

**De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)**  
 Se solicita la reducción de metas programadas en las actividades con los códigos 2 y 3 para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que no se cumplió con las metas programadas debido a que las actividades se realizan de acuerdo al número de solicitudes que ingrese la ciudadanía.  
 Se solicita la cancelación de la meta programada en la actividad con código 4 "Realizar apertura de caja en calles a pavimentar", lo anterior toda vez que para el ejercicio fiscal 2022 no se llevará a cabo la actividad de pavimentación de calles en la modalidad de administración directa, por lo cual no habrá actividad vialitatoria.  
 Las metas programadas en la actividad con código 5 "Rehabilitación de vialidades por contrato" no se llevaron a cabo para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que no se contrataron por falta de suficiencia presupuestal. Se prevé que para el tercer trimestre se contraten las obras una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.

**De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática).** En su caso utilizar hoja anexa.  
 Se solicita el aumento de metas de la actividad con código 1 "Llevar a cabo el rastreo y nivelación de áreas comunes" para el segundo trimestre, el incremento de metas obedece a que las actividades se realizan de acuerdo al número de solicitudes que ingrese la ciudadanía mismas que aumentaron durante el primer y segundo trimestre de 2022.  
 Se solicita el aumento de metas de la actividad con código 6 "Rehabilitación de vialidades por contrato bacheo" para el segundo y tercer trimestre debido a que los oficios de autorización presupuestal fueron autorizados con posterioridad al primer trimestre.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.  
 110101 Ingresos Propios del Municipio

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

ELABORÓ (DIF. ESTAD.)

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (SECRETARÍA MUNICIPAL)

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE LA UNIDAD DE EQUIVALENCIA)

U.C. MARIN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA



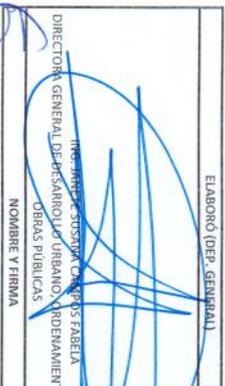
Ayuntamiento de Toluca  
2022-2024

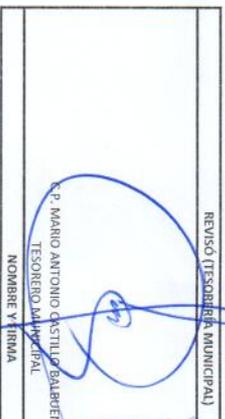
H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: Reconducción programática

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y/O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUCIÓN PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020201010302-K	Rehabilitación de vialidades urbanas	Se solicita la reducción de metas programadas en las actividades con los códigos 2 y 3 para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que no se cumplió con las metas programadas debido a que las actividades se realizaron de acuerdo al número de solicitudes que ingresó la ciudadanía.	Se solicita el aumento de metas de la actividad con código 1 "Llevar a cabo el segundo trimestre, el incremento de metas obedece a que las actividades se realizan de acuerdo al número de solicitudes que ingresó la ciudadanía mismas que aumentaron durante el primer y segundo trimestre de 2022.	1110101 Ingresos Propios del Municipio
	Las metas programadas en la actividad con código 5 "Rehabilitación de vialidades por contrato" no se llevaron a cabo para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que no se contrataron por falta de suficiencia presupuestal. Se prevee que para el tercer trimestre se contraten las obras una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.		Se solicita el aumento de metas de la actividad con código 6 "Rehabilitación de vialidades por contrato bacheo" para el segundo y tercer trimestre debido a que los oficios de autorización presupuestal fueron autorizados con posterioridad al primer trimestre.	

ELABORÓ (DEP. GENERAL)  
  
 INES JAVIERA SOSA  
 DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  
  
 E.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE UJPE O EQUIVALENTE)  
  
 LIC. MARIAM SOLEDAD SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Agencia de Planeación y Finanzas  
2022-2024

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

**RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA**

**Tipo de movimiento:**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer
F00-124-020103010101-K	Construcción de infraestructura por drenaje y alcantarillado	4	0

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada
2	Construcción de colector Pluvial	Obra	4	0	4	0

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada

**Justificación**

**De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)**

Se programaron 2 obras en el segundo trimestre las cuales no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada. Se prevee contratar las obras en el tercer trimestre una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.

**De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática).** En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos.**

25.01.01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2022)

**ELABORÓ (DEF. GENERAL)**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, MANEJO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE LIJPE O EQUIVALENTE)**

LIC. NABHIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA  
NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento:

RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022

Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020103010101-K	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Se programaron 2 obras en el segundo trimestre las cuales no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada. Se prevee contratar las obras en el tercer trimestre una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.		25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2022)



**ELABORÓ (DEF-GENERAL)**  
  
IRMA JIMENA CAMPOS FABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**  
  
LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano  
 Objetivo: Reducir el rezago en materia de infraestructura vial a través de la pavimentación de calles en zonas prioritarias como una estrategia para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

**Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa presupuestario:  
 Objetivo:

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.**

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
F00-124-020201010201-E	Pavimentación de calles				

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	Modificada				
1	Pavimentar con concreto hidráulico o mezcla asfáltica	Otra	16	0	16	0	0	13	3

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	Modificada				

**Justificación**  
 De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)  
 Se programaron 7 obras en el segundo trimestre las cuales no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada. Se prevé contratar las obras en el tercer trimestre una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.  
 De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

**Identificación del Origen de los recursos**  
 25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2022)

**ELABORÓ (DEF. GENERAL)**

INS. JAVIER SUAREZ GARCÍA FABELA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**

C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**

UIC. MARGARITA DÍAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020201010201-E	Pavimentación de calles	Se programaron 7 obras en el segundo trimestre las cuales no se contrataron por no contar con suficiencia presupuestal autorizada. Se prevee contratar las obras en el tercer trimestre una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos.		25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2022)

ELABORÓ (DEP. GENERAL)  
  
 IRMA JARAMA CAMPOS FABELA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  
  
 SR. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)  
  
 LIC. MARIÁN DIAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INEDIMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022

Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020401 Alumbrado publico
Objetivo:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
F00-124-020204010201-E	Alumbrado publico			Autorizado modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta						
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada			
1	Sustituir luminarias del alumbrado publico	Obra	13	0	13	0	0	13	0

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta						
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada			

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 1 "Sustituir luminarias del alumbrado publico" en la cual se programaron 5 obras no se contrato ninguna por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización, de recursos se reprogramaran las obras para el tercer trimestre.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos

25 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

ELABORÓ (DEF. GENERAL)

JOSÉ ARTURO SANCHEZ CALZOS-FABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

CH-MARIO ANTONIO CAPICHO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ (TITULAR DE UJPE O EQUIVALENTE)

LIC. MARÍAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ELABORÓ (DEF. GENERAL)

JOSÉ ARTURO SANCHEZ CALZOS-FABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

CH-MARIO ANTONIO CAPICHO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ (TITULAR DE UJPE O EQUIVALENTE)

LIC. MARÍAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ELABORÓ (DEF. GENERAL)

JOSÉ ARTURO SANCHEZ CALZOS-FABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

CH-MARIO ANTONIO CAPICHO BALBUENA  
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ (TITULAR DE UJPE O EQUIVALENTE)

LIC. MARÍAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de Movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020204010201-E	Alumbrado público	Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 1 "Sustituir luminarias del alumbrado público" en la cual se programaron 5 obras no se contrató ninguna por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos se reprogramaran las obras para el tercer trimestre.		25-01-01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**ELABORÓ (DEF- GENERAL)**  
  
 ING. JAZETE Y USANA CAMPOS FABELA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
 C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UPIPE O EQUIVALENTE)**  
  
 LIC. MARIAN DÍAZ SORIANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Ayuntamiento de Toluca  
2022-2024

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de Julio de 2022

**RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA**

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020301 Manejo eficiente y sustentable de agua
Objetivo:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado	Autorizado modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir		
F00-124-020203010201-K	Construcción de infraestructura para agua potable					

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendrarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	Modificada				
2	Construcción y rehabilitación de pozo profundo	Obra	5	0	5	0	0	5	0

**Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendrarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	Modificada				

**Justificación**

**De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)**

Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 2 "Construcción y rehabilitación de pozo profundo" en la cual se programaron 3 obras no se contrato ninguna por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos se reprogramaran las obras para el tercer trimestre.

**De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja aneja.**

**Identificación del Origen de los recursos.**

25.01.01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**ELABORÓ (A) GENERAL**

MARIANA CAMPOS FABRA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**

C. P. MARIO ANTONIO CASTILLO BAERTERRA  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**

MARIANA DÍAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA  
NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

Tipo de Movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y/O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F00-124-020203010201-K	Construcción de Infraestructura para agua potable	Se solicita la reducción de metas programadas para el segundo trimestre en la actividad con código 2 "Construcción y rehabilitación de pozo profundo" en la cual se programaron 3 obras no se contrató ninguna por no contar con suficiencia presupuestal autorizada, una vez que se cuente con el oficio de autorización de recursos se reprogramaran las obras para el tercer trimestre.		25 01 01 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

ELABORÓ (DEP. GENERAL)  
  
IRIS ARRIETA GUSMÁN CAMPOS-PABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)  
  
SR. MARIO ANTONIO CASTILLO BARBUENA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)  
  
LIC. MARIAN DÍAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 202010000011541-1/2022

Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.						
Clave	Identificación de Recursos	Presupuesto	Autorización			
	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Presupuesto	Autorización	Aplicación y/o Reasignación	Autorizado modificado
F00-124-020201010502-K	Proyectos para obras públicas					

Medas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.											
Cod.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meda		Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Modificada	1	2	3	4			
3	Elaboro contratos de obra pública	contrato	126	22	126	15	7	93	11		
8	Integrar Expedientes Únicos de Obra para su resguardo en el archivo de concentración del Departamento de Planeación y Evaluación de Obra Pública	Expediente	126	5	126	0	5	60	61		

Justificación

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción de metas programadas en la actividad con código 3 "Elaborar contratos de obra pública" para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que al no contar con los recursos presupuestales autorizados no fue posible contratar el total de las obras programadas. Las obras se contratarán en el tercer y cuarto trimestre.

Se solicita la reducción de metas programadas en la actividad con código 8 "Integrar Expedientes Únicos de Obra para su resguardo en el archivo de concentración del Departamento de Planeación y Evaluación de Obra Pública" para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que al no contar con los recursos presupuestales autorizados no fue posible contratar el total de las obras programadas. Las obras se contratarán en el tercer y cuarto trimestre por lo que se estará en posibilidad de integrar los Expedientes Únicos de Obra.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DIF. GENERAL)

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN

REVISÓ (SECRETARÍA MUNICIPAL)

C.P. MARIB JARDINO CASTILLO BALBUENA  
TECNERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ (TITULAR DE UMPE O EQUIVALENTE)

LC. MARIAN DÍAZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA  
NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

Tipo de Movimiento: RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de Julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
FOO-124-020201010502-K	Proyectos para obras publicas	<p>Se solicita la reducción de metas programadas en la actividad con código 3 "Elaborar contratos de obra pública" para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que al no contar con los oficios de asignación presupuestal autorizados no fue posible contratar el total de las obras programadas. Las obras se contratarán en el tercer y cuarto trimestre.</p> <p>Se solicita la reducción de metas programadas en la actividad con código 8 "Integrar Expedientes Únicos de Obra para su resguardo en el archivo de concentración del Departamento de Planeación y Evaluación de Obra Pública" para el segundo trimestre, lo anterior toda vez que al no contar con los oficios de asignación presupuestal autorizados no fue posible contratar el total de las obras programadas. Las obras se contratarán en el tercer y cuarto trimestre por lo que se estará en posibilidad de integrar los Expedientes Únicos de Obra.</p>		

**ELABORÓ (DEP. GENERAL)**  
  
SUSANA ZÚÑIGA FABELA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BAHREVA  
TESORERO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)**  
  
LIC. MARIAN DIAZ SOLANO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: 206010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se cubre o se amplía	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	107 Urbanismo y Vivienda
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Identificación del Proyecto en el que se cubre o se amplía	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	123 Urbanismo y Vivienda
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.	
Clave	Presupuesto
	Por ejercer
Clave	Por cancelar o reducir
	Autorizado modificado
F01-010308010202-E	Instrumentación Urbana

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.	
Clave	Presupuesto
	Ampliación y/o Reasignación
Clave	Autorizado
	Autorizando modificado
F01-010308010202-E	Instrumentación Urbana

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Atender solicitudes administrativas para la emisión de permisos de construcción y licencia de funcionamiento	Constancia	3000	1,300	2,800	569	731	750	750
3	Atender solicitudes para la asignación o cambio de nombraduría	Oficio	200	31	131	23	8	50	50
7	Emitir permisos temporales de obra	Permiso	150	50	120	35	24	30	40

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4	Emitir declaraciones administrativas para la recuperación de sus padrones	Reporte	12	33	39	30	3	3	3
6	Emitir permisos para obra en la infraestructura del local	Permiso	200	120	220	88	32	50	50
9	Asesorar a las unidades administrativas, permisos, autorizaciones en materia de construcción	Asesoría	2800	1,870	3,290	884	1000	805	605

**Justificación**  
**De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)**

Se solicita la reducción de las metas de las actividades con código 1, 3 y 7 para el segundo trimestre, toda vez que los tramites se realizan dependiendo del número de peticiones que presenta la ciudadanía.

**De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.**

El incremento de metas en las actividades con código 4, 6 y 9 obedece a la realización del programa "Pie a Tierra", que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus tramites

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

11/07/01 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)

*[Firma]*

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME Y FIRMA

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

*[Firma]*

C.P. MARCO CASTILLO BALEUENA

TESORERO MUNICIPAL

INFORME Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE DIPLO O EQUIVALENTE)

*[Firma]*

LIC. MARINA DIAZ SOLANO

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento: Reconducción programática

No. de Oficio: 209010006/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y/O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
FO1-010308010202-E	Instrumentación Urbana	Se solicita la reducción de las metas de las actividades con código 1, 3 y 7 para el segundo trimestre, toda vez que los trámites se realizan dependiendo del número de peticiones que presenta la ciudadanía.	El incremento de metas en las actividades con código 4, 6 y 9 obedece a la realización del programa "Pie a Tierra", que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus trámites	110101 Ingresos Propios del Municipio

**ELABORO (DEF. GENERAL)**  
  
 ING. JAVIER SUSANA CAMPOS FABELA  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERA MUNICIPAL)**  
  
 C.P. MARIO CASTILLO ALBUJA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)**  
  
 C. MARIAN DÍAZ COLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: 20010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se simplifica	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	123 Desarrollo Urbano
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se simplifica	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	123 Desarrollo Urbano
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Por ejercer	Por cancelar o restar	
	Planación integral y concertada			

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
F01-010308010201 P	Planación integral y concertada			

Cod.	Descripción	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
		Unidad de Medida	Avance	1	2	3	4
2	Formular dictámenes técnicos para el análisis de cambios de uso de suelo, densidad, coeficiente de utilización y altura de edificaciones.	Dictamen	24	12	12	0	0

Cod.	Descripción	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada			
		Unidad de Medida	Avance	1	2	3	4
2	Formular dictámenes técnicos para el análisis de cambios de uso de suelo, densidad, coeficiente de utilización y altura de edificaciones.	Dictamen	36	12	12	0	0

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.  
El incremento de metas obedece a la realización del programa ("Pie a Tierra"), que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus trámites  
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

 <b>ELABORÓ (DEP. GENERAL)</b> RICARDO GUERRA CÁDIZ ABELA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS TERRITORIALES Y PRESUPUESTALES	 <b>REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)</b> C.P. MARIO CASTILLO ALBUENA TESORERÍA MUNICIPAL	 <b>AUTORIZÓ (TITULAR DE UPPPE O EQUIVALENTE)</b> LIC. MARIAN DÍAZ SALAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
---	---	--

 <b>REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)</b> C.P. MARIO CASTILLO ALBUENA TESORERÍA MUNICIPAL	 <b>AUTORIZÓ (TITULAR DE UPPPE O EQUIVALENTE)</b> LIC. MARIAN DÍAZ SALAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
---	--



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento: Reconducción programática

No. de Oficio: 209010000/ 1541-1 /2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F01-010308010201.P	Planeación Integral y concertada		El incremento de metas obedece a la realización del programa ("Pie a Tierra"), que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus trámites.	110101 Ingresos Propios del Municipio

**ELABORO (DEP. GENERAL)**  
  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**  
  
 C.P. MARIO CASERO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPEE O EQUIVALENTE)**  
  
 LIC. MARIAN DIAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	107 Urbanismo y Vivienda
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar:	107 Urbanismo y Vivienda
Programa presupuestario:	01030801 Política Territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Por ejercer	Por cancelar o reducir
F01-010308010202-E	Instrumentación Urbana			

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autocancelado o modificado
F01-010308010202-E	Instrumentación Urbana			

Cód.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4	Emite cédulas informativas de zonificación	Cédula	4500	2,074	4,324	852	1,222	1,250	1,000
7	Realizar visitas de supervisión de obras de equipamiento referidas a sustituciones fuera de los desarrollos habitacionales	Visita	15	0	8	0	0	4	4
8	Realizar visitas de supervisión a conjuntos urbanos, verificaciones y condominios con el Gobierno del Estado de México	Visita	25	7	19	3	4	6	6
10	Asesorar medidas preventivas y de seguridad, en materia de Desarrollo Urbano suspensiones	Visitas	800	127	600	14	113	279	194

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2	Emite licencias de uso de suelo	Licencia	1100	685	1,245	341	354	250	300
5	Atender requerimientos de información de datos y seguimiento de trámites	Solicitud	100	83	133	21	62	25	25
6	Analizar y emitir carpetas sobre el cambio de régimen de propiedad en condominio para la aprobación del cabildo	Carpetas	5	11	14	5	6	2	1
9	Atender reportes y quejas ciudadanas realizadas verificaciones a obras en desarrollo urbano para el cumplimiento de la normalidad en Desarrollo Urbano	Verificación	900	543	1,500	170	373	500	457

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

**Justificación**  
 De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (Impacto o recuperación programática)

Se solicita la reducción de la meta con código 4 "Emite cédulas informativas de zonificación" para el segundo trimestre toda vez que las cédulas se emiten en proporción al número de peticiones que ingresa la ciudadanía.  
 Se solicita la reducción de las metas con código 7 y 8 toda vez que no se realizaron las visitas calendarizadas ya que la actividad depende de la programación que se realiza por parte de la dependencia de Gobierno del Estado de México.  
 Se solicita la reducción de la meta con código 10 "Aplicar medidas preventivas y de seguridad, en materia de Desarrollo Urbano suspensiones" para el segundo trimestre, toda vez que el cumplimiento de la actividad se realiza en atención a los reportes y quejas que presenta la ciudadanía sobre construcciones privadas dentro del municipio.

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

El incremento de metas 2, 5 y 6 en el segundo trimestre obedece a que a ocurrido un mayor número de ciudadanos realizando sus trámites.

El incremento de metas de la actividad con código 9 "Atender reportes y quejas ciudadanas realizando verificaciones a obras en proceso de construcción, para asegurar el cumplimiento de la normalidad en Desarrollo Urbano", obedece a que el cumplimiento de la actividad se realiza en atención a los reportes y quejas que presenta la ciudadanía sobre construcciones privadas dentro del municipio.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (DEP. GENERAL)  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS TERRITORIALES Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (INGENIERIA MUNICIPAL)  
 C. MARCO CESAR BALBUENA  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE IMPACTO SOCIAL Y VE)  
 LIC. MARÍA DEL SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 NOMBRE Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento: Reconducción programática

No. de Oficio: 209010000/ 1541-1 /2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y/O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSSION PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F01-107-010308010202-E	Instrumentación Urbana	<p>Se solicita la reducción de la meta con código 4 "Emitir cédulas informativas de zonificación" para el segundo trimestre toda vez que las cédulas se emiten en proporción al número de peticiones que ingresa la ciudadanía.</p> <p>Se solicita la reducción de las metas con código 7 y 8 toda vez que no se realizaron las visitas calendarizadas ya que la actividad depende de la programación que se realiza por parte de la dependencia de Gobierno del Estado de México.</p> <p>Se solicita la reducción de la meta con código 10 "Aplicar medidas preventivas y de seguridad, en materia de Desarrollo Urbano suspensiones" para el segundo trimestre, toda vez que el cumplimiento de la actividad se realiza en atención a los reportes y quejas que presenta la ciudadanía sobre construcciones privadas dentro del municipio.</p>	<p>El incremento de metas 2, 5 y 6 en el segundo trimestre obedece a que a acudido un mayor número de ciudadanos realizar sus tramites.</p> <p>El incremento de metas de la actividad con código 9 "Atender reportes y quejas ciudadanas realizando verificaciones a obras en proceso de construcción, para asegurar el cumplimiento de la normatividad en Desarrollo Urbano" obedece a que el cumplimiento de la actividad se realiza en atención a los reportes y quejas que presenta la ciudadanía sobre construcciones privadas dentro del municipio.</p>	110101 Ingresos Propios del Municipio

**ELABORO (DPP-GENERAL)**

MARIANA FABELA  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**

C.P. MARIO CASPADO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)**

ALICIA MAGALLANES SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: 209010000/1541-1/2022  
Fecha: 05 de Julio de 2022

Tipo de movimiento: Reconducción programática

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía

Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano

Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas en establecidas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía

Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano

Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas en establecidas

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
F01-010308010302-E	Regularización de predios			

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificador
F01-010308010302-E	Regularización de predios			

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Cód.	Descripción	Unidad de Medida		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avanzada	1	2	3	4

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avanzada	1	2	3	4	
1	Oscar asesoría jurídica administrativa en materia de tenencia de la tierra	Asesoría	630	304	653	91	279	100	129
2	Ayudar a los habitantes del municipio de Toluca con el trámite de regularización de la tenencia de la tierra ante el Instituto de la Función Registral	Documento	18	34	47	1	33	6	7

**Justificación**

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto (impacto o recuperación programática)

De la creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

El incremento de metas de las actividades con código 1 y 2 para el segundo trimestre, el aumento obedece a la realización del programa ("Pie a Tierra"), que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus trámites

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

110101 Ingresos Propios del Municipio

ELABORÓ (REP. GENERAL)

ING. JARTE SOTO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)

C.P. MARCO CUSTO BALLEBA  
TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ (TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE)

LIC. RAMIRO RUIZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA CIUDAD DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

NOMBRE Y FIRMA



**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**NOTAS DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL**

Tipo de Movimiento: Reconducción programática

No. de Oficio: 209010000/ 1541-1 /2022  
 Fecha: 05 de julio de 2022

CLAVE DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	DE LA CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE METAS Y/O RECURSOS DEL PROYECTO (IMPACTO O RECUPERACIÓN PROGRAMÁTICA)	DE LA CREACIÓN, REASIGNACIÓN DE METAS Y /O RECURSOS AL PROYECTO (BENEFICIO, IMPACTO, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA)	IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS
F01-123- 010308010302-E	Regularización de predios		El incremento de metas de las actividades con código 1 y 2 para el segundo trimestre, el aumento obedece a la realización del programa ("Pie a Tierra"), que realiza el Ayuntamiento de Toluca, a través del cual se ha captado un mayor número de ciudadanos que acuden a realizar sus tramites	110101 Ingresos Proprios del Municipio

**ELABORÓ (DEP. GENERAL)**

IRMA ZARIE TE SUÑERAS RAMOS PAREDA  
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
 NOMBRE Y FIRMA

**REVISÓ (TESORERÍA MUNICIPAL)**

C.P. MARIO CASTILLO BALBUENA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZÓ (TITULAR DE UIPPE O EQUIVALENTE)**

MARIAN DIAZ SOLANO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE REFORMACIÓN, PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y EVALUACION  
 NOMBRE Y FIRMA